

AJUNTAMENT DE NAUT ARAN
Oficina:
Data: 04/09/2019 8:46:00
Registre: 2019 / 3411
Exp: 2019/1049 (2474)
AJ Registre General d'Entrada

AYUNTAMIENTO NAUT ARAN
calle Balmes n. 2,
25598 de Salardú (Valle de Aran).

***MEMORIA VALORADA DE ACTUACIONES DE
MANTENIMIENTO DE CAUCES EN TRAMOS URBANOS DEL
RIO GARONA Y AFLUENTES (NAUT-ARAN)***

AGOSTO 2019.

JOSÉ ENRIQUE PASCUAL BIELSA
ingeniero de caminos, canales y puertos.

INDICE DE LA MEMORIA

- 1.- Antecedentes.**
- 2.- Situación y emplazamiento**
- 3.- Objeto de la Memoria Valorada**
- 4.- Peticionario**
- 5.- Descripción de las actuaciones**
- 6.- Presupuesto**
- 7.- Resumen del Presupuesto**

ANEJOS A LA MEMORIA:

- Anejo 1. Plano de emplazamiento de las obras**
- Anejo 2. Reportaje fotográfico**
- Anejo 3. Planos**
- Anejo 4. Presupuesto**
- Anejo 5. Memoria Ambiental**

MEMORIA

1.- Antecedentes

La mayoría de los daños producidos durante el paso de la avenida de 18 de junio de 2013 en el encauzamiento del río Garona fueron en tramos urbanos a su paso por las localidades pertenecientes al municipio de Naut-Arán (Lleida).

Durante el proceso de reparación de los daños se mejoró la sección del cauce, correspondiente a estos tramos urbanos, con el fin de aumentar su capacidad de desagüe frente a nuevas riadas.

Ante la proliferación de la vegetación y la aparición de pequeñas obstrucciones en los tramos mencionados se pretende con las actuaciones recogidas en esta memoria, el mantenimiento de la sección del encauzamiento existente ya reparado.

La propuesta de actuaciones corresponde a seis tramos del río Garona (Tredós y Arties) y afluentes barranco Corilha (Gessa), río Malo (Baqueira), río Unhola (Unha y Salardú), río Valarties (Arties) en los que se pretende realizar fundamentalmente labores de limpieza de vegetación y retirada de obstrucciones, suponiendo obras de pequeña entidad.

Este documento se redacta a petición del Ayuntamiento de Naut Arán para ser utilizado como información técnico-económica para que sirva de base en la futura licitación de las obras a realizar.

2.- Situación y emplazamiento

Las zonas de actuación que se describen en la presente memoria valorada están situadas en:

ACTUACION N.º 1 río Malo en Baqueira

Tramo comprendido desde los depósitos del abastecimiento de agua hasta la desembocadura en el río Ruda.

Las coordenadas UTM (referidas al ETRS89 huso 31) de la actuación son:

Punto Inicial.....	X= 331.317	Y= 4.729.885
Punto Final	X= 330.511	Y= 4.729.288

ACTUACION N.º 2 río Garona en Tredós

Tramo comprendido desde la confluencia del río Ruda y el río Aiguamóg hasta la finalización del encauzamiento urbano.

Las coordenadas UTM (referidas al ETRS89 huso 31) de la actuación son:

Punto Inicial..... X= 329.490 Y= 4.729.613
Punto Final X= 329.003 Y= 4.729.895

ACTUACION N.º 3 río Unhola en Unha y Salardú

Tramo comprendido entre el puente de acceso a Unha hasta la desembocadura en el río Garona en Salardú.

Las coordenadas UTM (referidas al ETRS89 huso 31) de la actuación son:

Punto Inicial..... X= 328.471 Y= 4.730.914
Punto Final X= 327.750 Y= 4.730.306

ACTUACION N.º 4 barranco Corilha en Gessa.

Tramo comprendido desde el inicio de la zona urbanizada hasta la desembocadura en el río Garona.

Las coordenadas UTM (referidas al ETRS89 huso 31) de la actuación son:

Punto Inicial..... X= 327.099 Y= 4.730.465
Punto Final X= 327.131 Y= 4.730.066

ACTUACION N.º 5 río Valarties en Arties.

Tramo comprendido desde el puente de acceso a la planta de hormigón hasta la desembocadura en el río Garona.

Las coordenadas UTM (referidas al ETRS89 huso 31) de la actuación son:

Punto Inicial..... X= 325.710 Y= 4.729.089
Punto Final X= 325.450 Y= 4.729.658

ACTUACION N.º 6 río Garona en Arties

Tramo comprendido desde la estación de aforos de la CHE hasta la desembocadura del río Valarties.

Las coordenadas UTM (referidas al ETRS89 huso 31) de la actuación son:

Punto Inicial..... X= 326.326 Y= 4.729.948
Punto Final X= 325.432 Y= 4.729.665

3.- Objeto de la Memoria Valorada

El objeto de la presente Memoria Valorada es poner en conocimiento del Peticionario los emplazamientos de las obras a realizar, así como su descripción y valoración.

4.- Peticionario

Se redacta la presente Memoria Valorada a petición del Ayuntamiento de Naut-Arán para que sirva como base documental para realizar la licitación de las obras, así como para solicitar permisos necesarios, previos a la ejecución de las obras, ante las Administraciones Autonómicas y Locales, si procede.

5.- Descripción de las actuaciones

ACTUACION N.º 1 río Malo en Baqueira

Tramo comprendido desde los depósitos del abastecimiento de agua hasta la desembocadura en el río Ruda.

ACTUACION N.º 2 río Garona en Tredós

Tramo comprendido desde la confluencia del río Ruda y el río Aiguamóg hasta la finalización del encauzamiento urbano

ACTUACION N.º 3 río Unhola en Unha y Salardú

Tramo comprendido entre el puente de acceso a Unha hasta la desembocadura en el río Garona en Salardú.

ACTUACION N.º 4 barranco Corilha en Gessa.

Tramo comprendido desde el inicio de la zona urbanizada hasta la desembocadura en el río Garona.

ACTUACION N.º 5 río Valarties en Arties.

Tramo comprendido desde el puente de acceso a la planta de hormigón hasta la desembocadura en el río Garona.

ACTUACION N.º 6 río Garona en Arties

Tramo comprendido desde la estación de aforos de la CHE hasta la desembocadura el río Valarties

En cada una de las actuaciones se procederá a la retirada de la vegetación arbustiva incipiente dentro de la sección del cauce susceptible de interrumpir el paso de caudales durante las avenidas. Esta vegetación acumula sedimentos que colmatan la sección de los encauzamientos urbanos y retiene elementos vertidos transportados por el río.

Al mismo tiempo que se retira la vegetación se realizará una limpieza de los acúmulos en las secciones y la limpieza del cauce de los elementos depositados por las avenidas.

6.- Presupuesto

C1	ACTUACIÓN N.º 1 RÍO MALO EN BAQUEIRA.....	17.622,98
C2	ACTUACIÓN N.º 2 RÍO GARONA EN TREDÓS.....	8.911,19
C3	ACTUACIÓN N.º 3 RÍO UNHOLA EN UHNA Y SALARDÚ.....	15.229,65
C4	ACTUACIÓN N.º 4 BARRANCO DE CORILHA EN GESSA.....	2.991,37
C5	ACTUACIÓN N.º 5 RÍO VALARTIES EN ARTIES.....	15.998,43
C6	ACTUACIÓN N.º 6 RÍO GARONA EN ARTIES.....	21.654,92
C5	SEGURIDAD Y SALUD..	1.000,00

IMPORTE DE EJECUCION MATERIAL	83.408,54
-------------------------------	-----------

13 % Gastos Generales:	10.843,11
------------------------	-----------

6 % Beneficio Industrial:	5.004,51
---------------------------	----------

Suma:	99.256,16
--------------	------------------

21 % I.V.A.:	20.843,79
--------------	------------------

PRESUPUESTO BASE DE LICITACION	120.099,95
---------------------------------------	-------------------

7.- Resumen del Presupuesto

Presupuesto de Ejecución Material.....	83.408,54
13% Gastos Generales.....	10.843,11
6% Beneficio Industrial.....	5.004,51
Importe.....	99.256,16
21 %IVA.....	20.843,79
Presupuesto Base de Licitación	120.099,95

ASCIENDE el presente Presupuesto Base de Licitación a la expresada cantidad de CIENTO VEINTE MIL NOVENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (120.099,95 €)

agosto de 2019

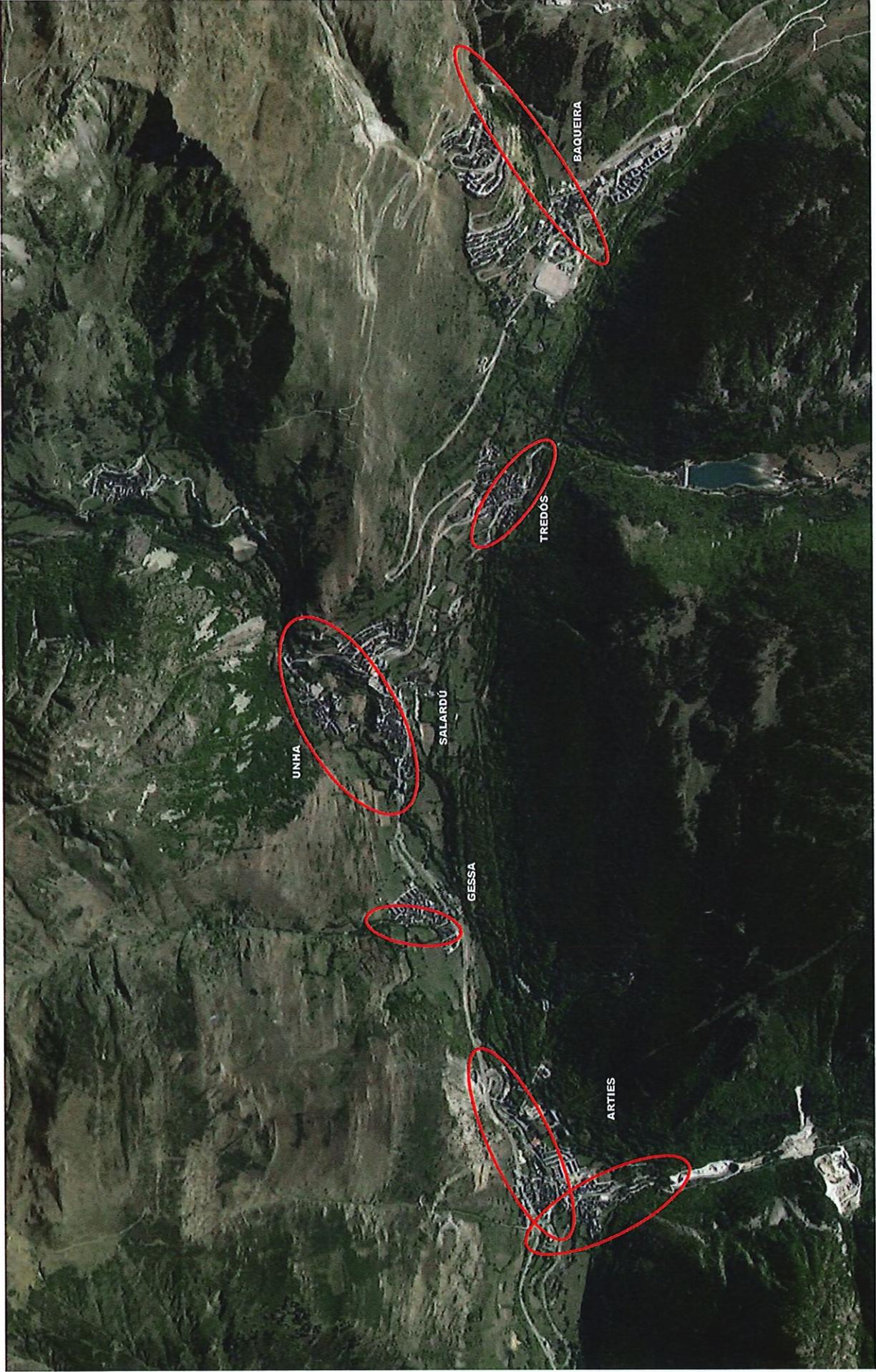
IGEIA, S.L.


José Enrique Pascual Bielsa
INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.
Col nº: 24.354.

ANEJOS A LA MEMORIA

- Anejo 1. Planos de emplazamiento de las obras**
- Anejo 2. Reportaje fotográfico**
- Anejo 3. Planos**
- Anejo 4. Presupuesto**
- Anejo 5. Memoria Ambiental**

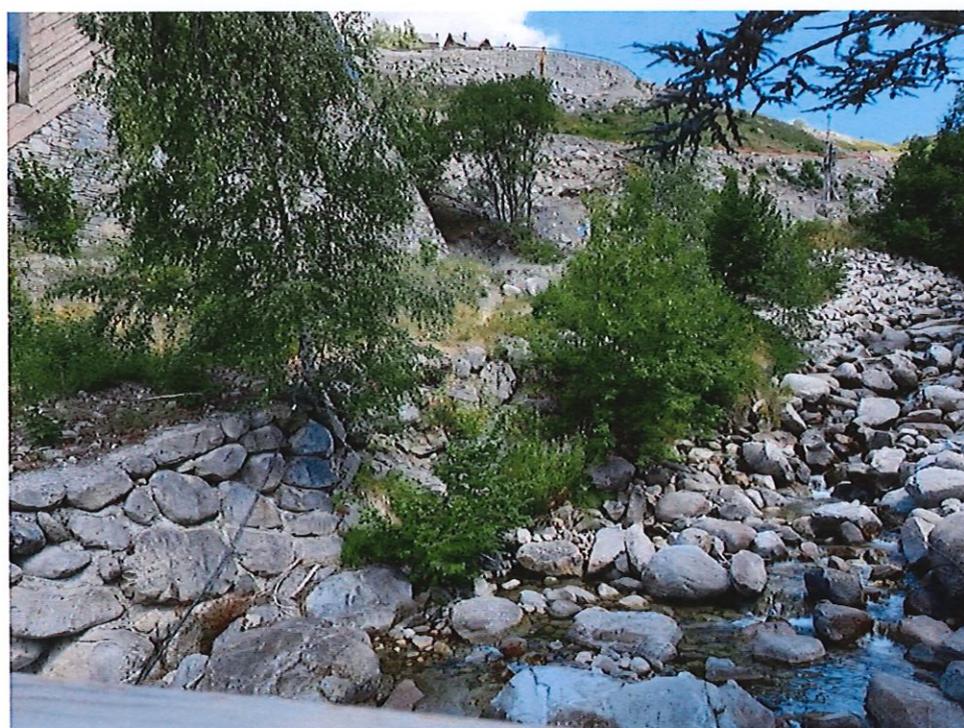
ANEJO 1. PLANO DE EMPLAZAMIENTO DE LAS OBRAS

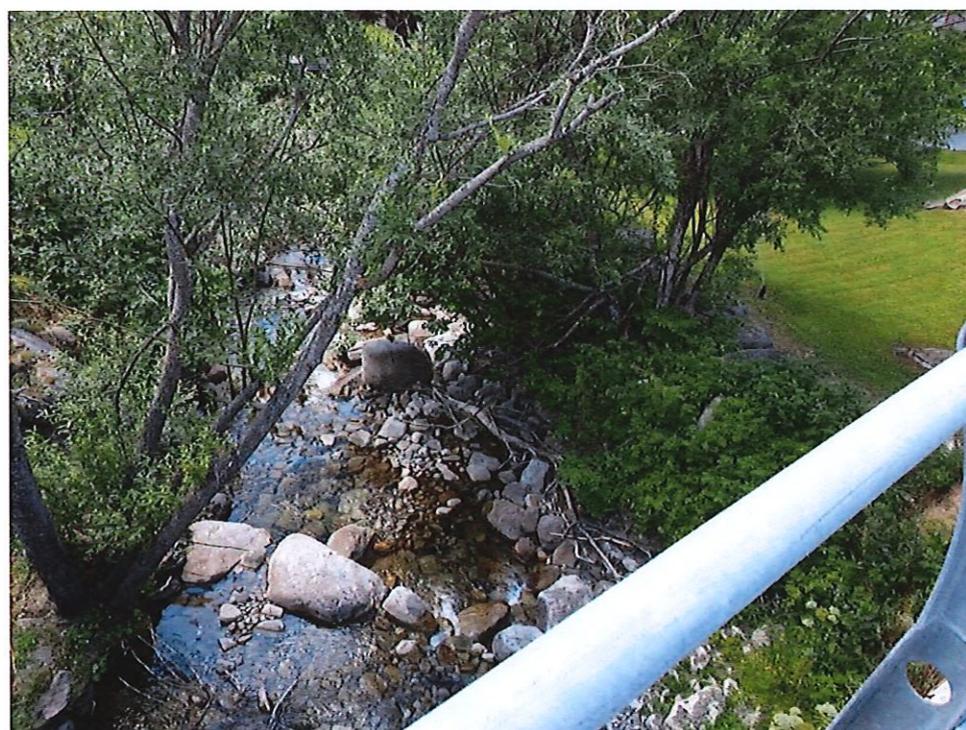


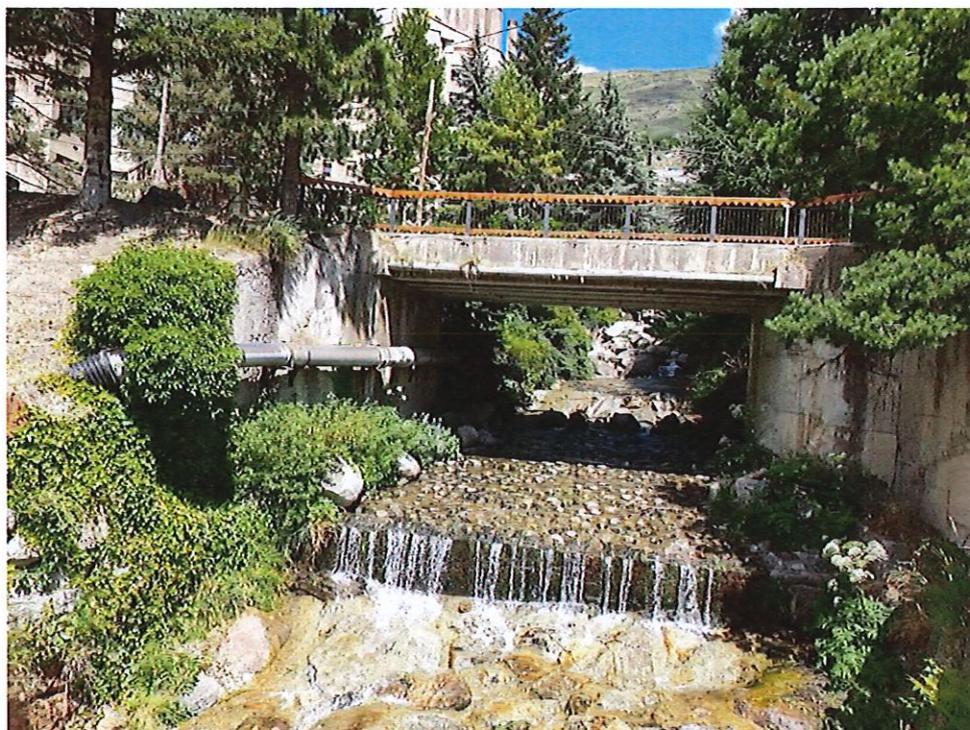
TITULAR AYUNTAMIENTO DE NAUT ARAN  EL INGENIERO DE CAMINOS José Enrique Pascual Bleiza COLEGIADO Nº 24.354	 PROYECTO MEMORIA VALORADA DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO DE CAUCES EN TRAMOS URBANOS DEL RIO GARONA Y AFLUENTES (NAUT-ARAN)	LOCALIDAD NAUT-ARAN	
		FECHA Agosto 2019	ESCALA S/E
PLANO SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO		Nº 1	

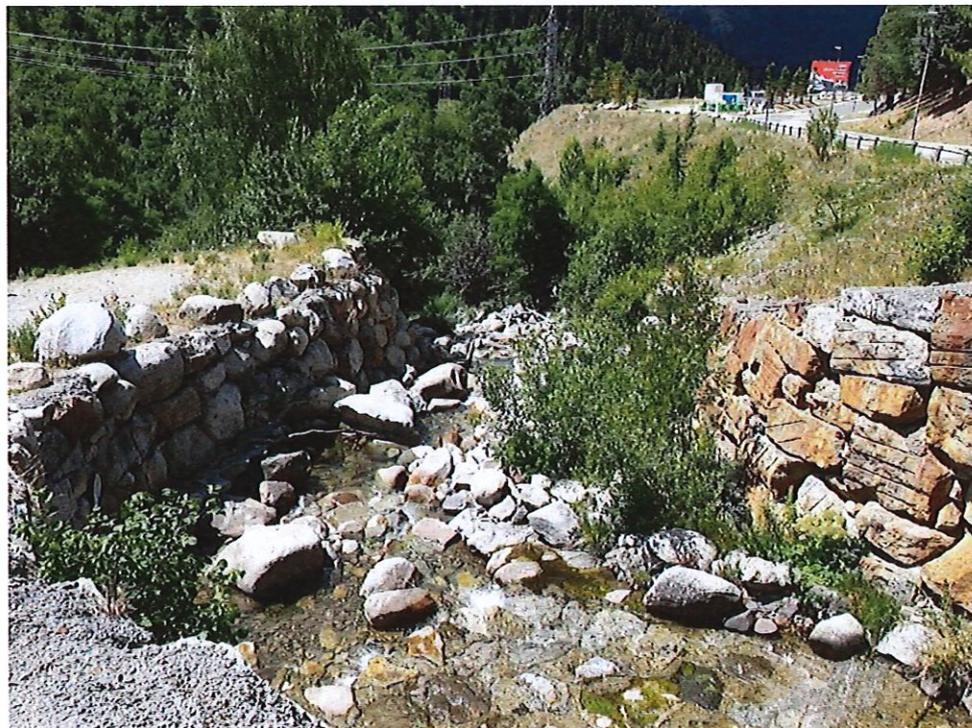
ANEJO 2. REPORTAJE FOTOGRÁFICO

ACTUACIÓN N.º 1 RÍO MALO EN BAQUEIRA











ACTUACIÓN N.º 2 RÍO GARONA EN TREDÓS





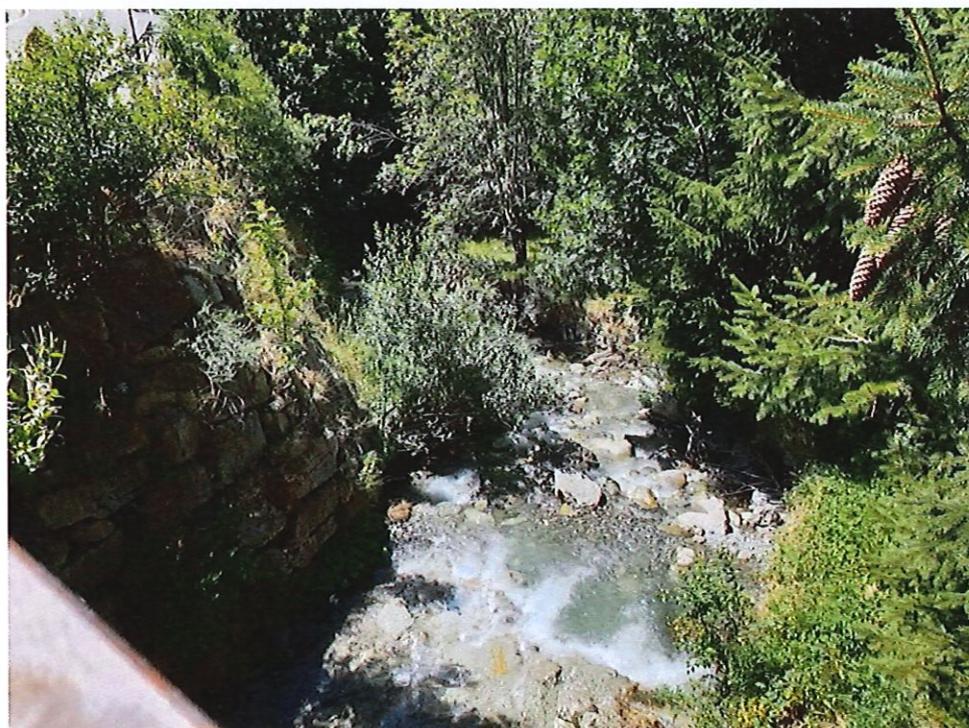


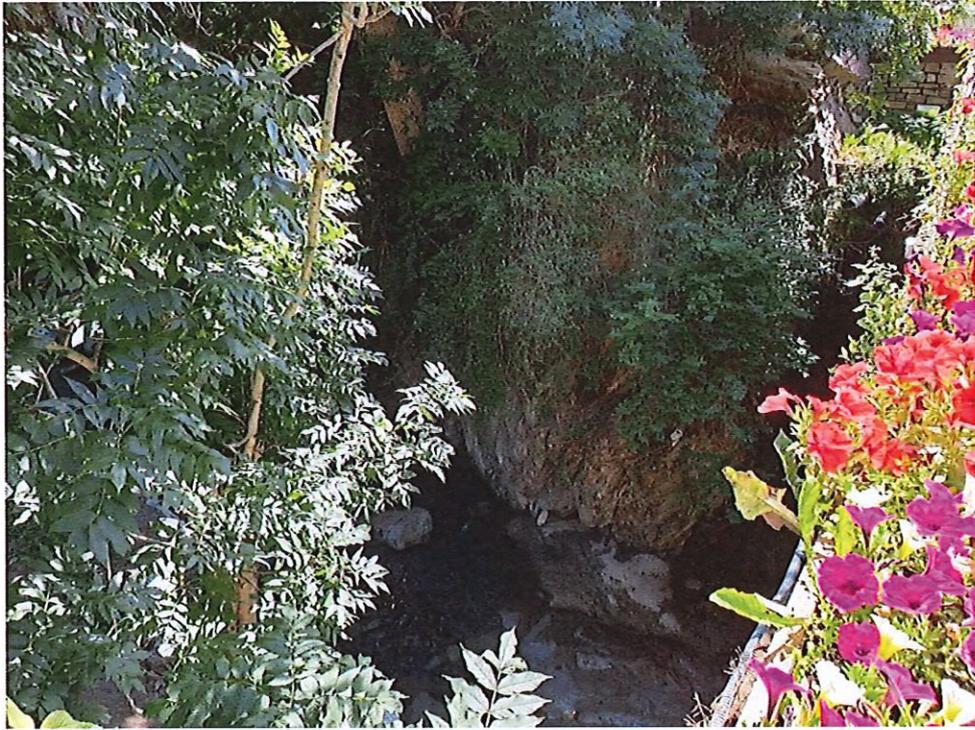






ACTUACIÓN N.º 3 RÍO UNHOLA EN UHNA Y SALARDÚ



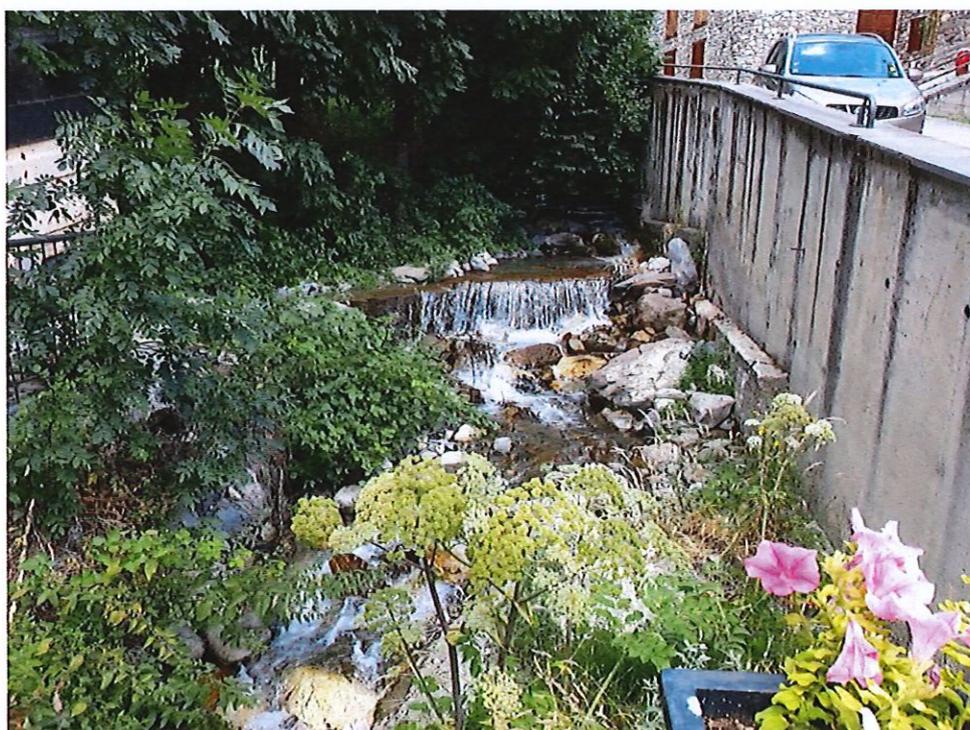


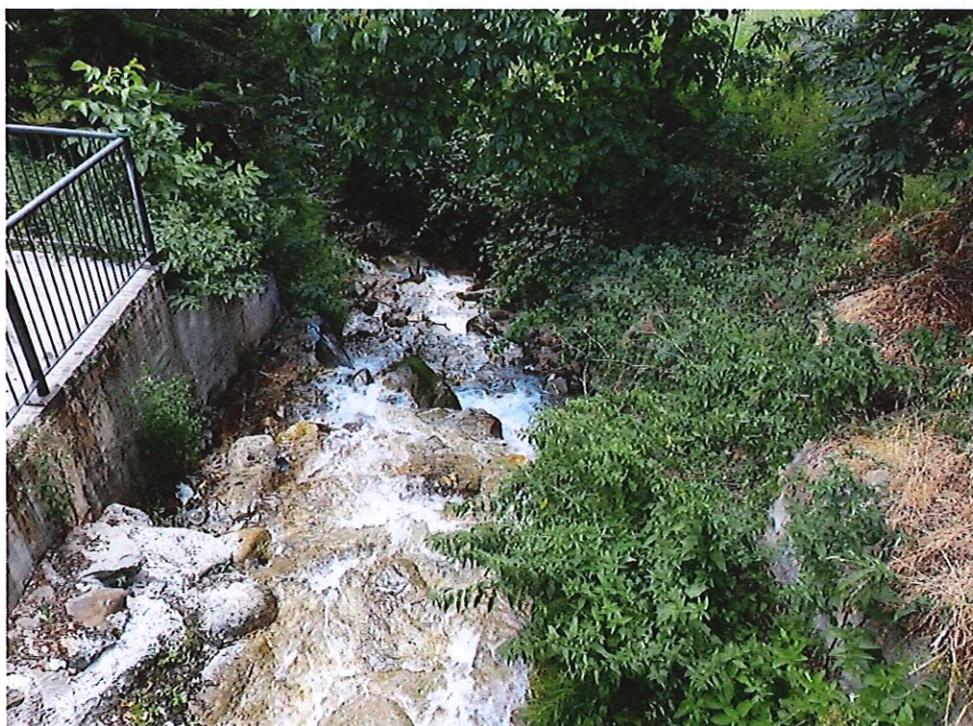
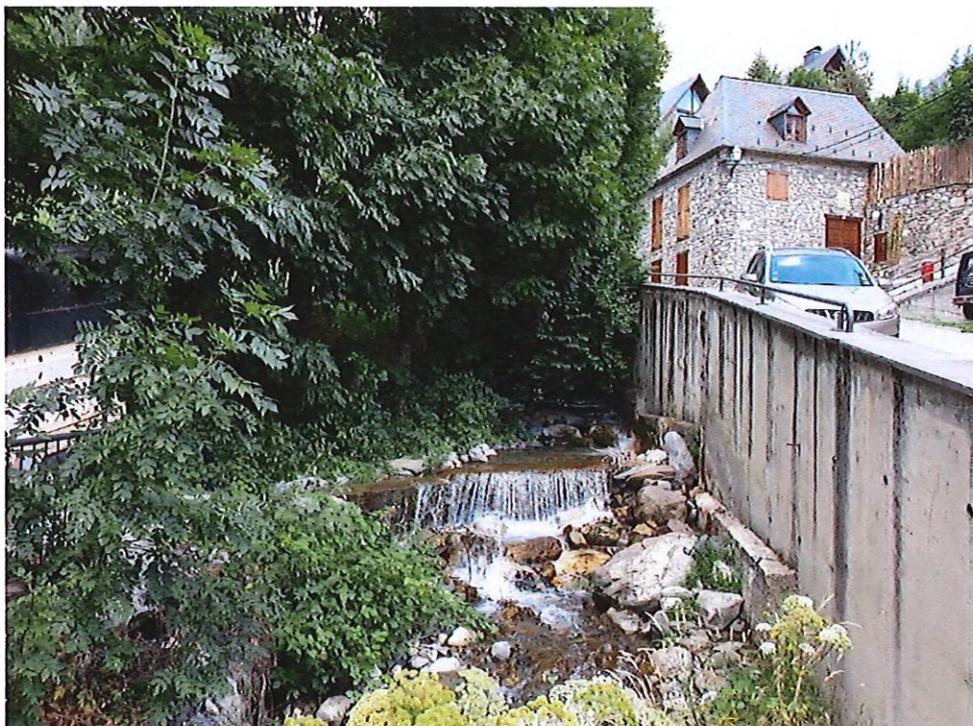


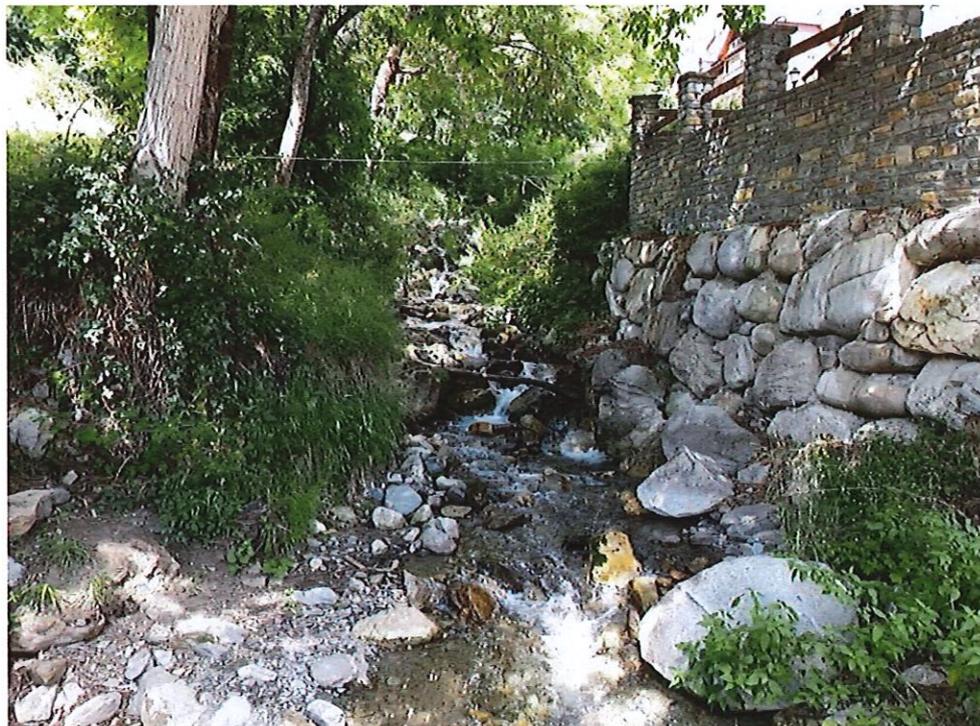




ACTUACIÓN N.º 4 BARRANCO DE CORILHA EN GESSA









ACTUACIÓN N.º 5 RÍO VALARTIES EN ARTIES



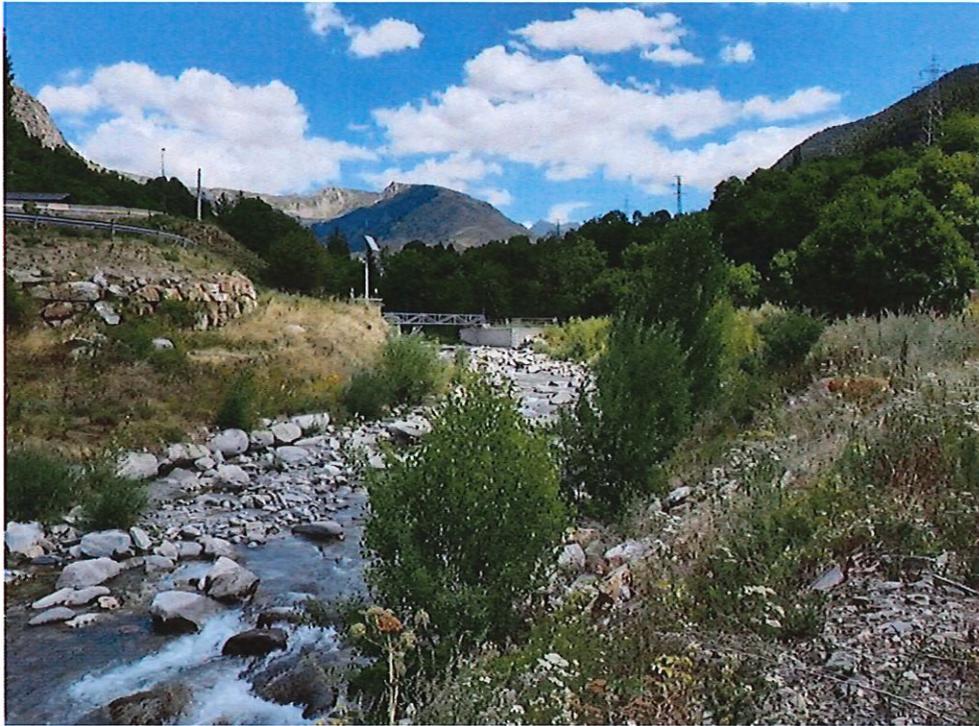




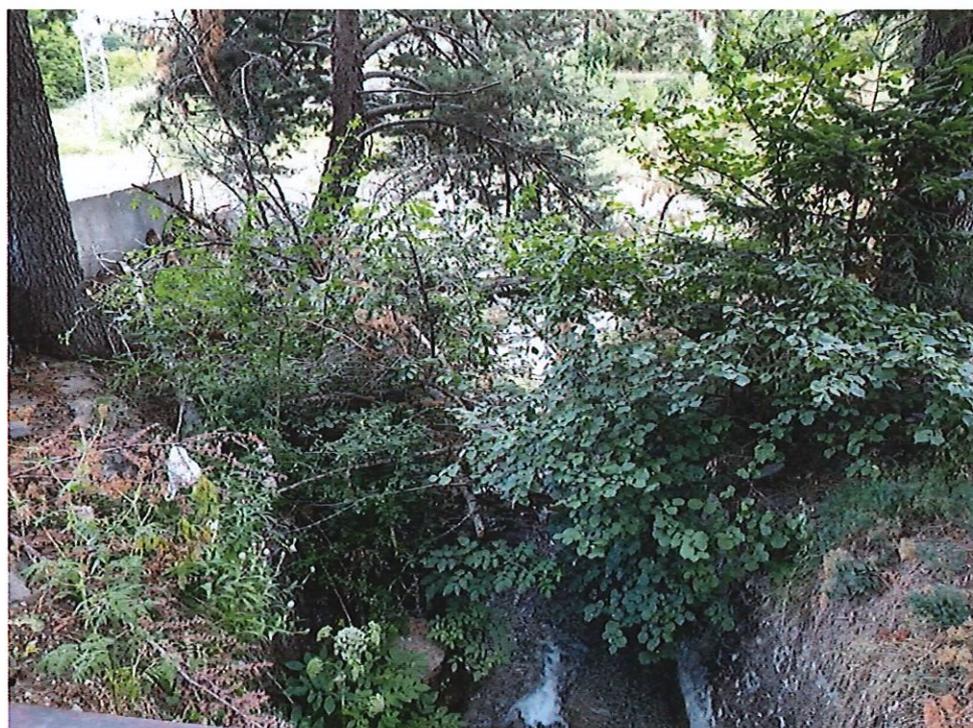
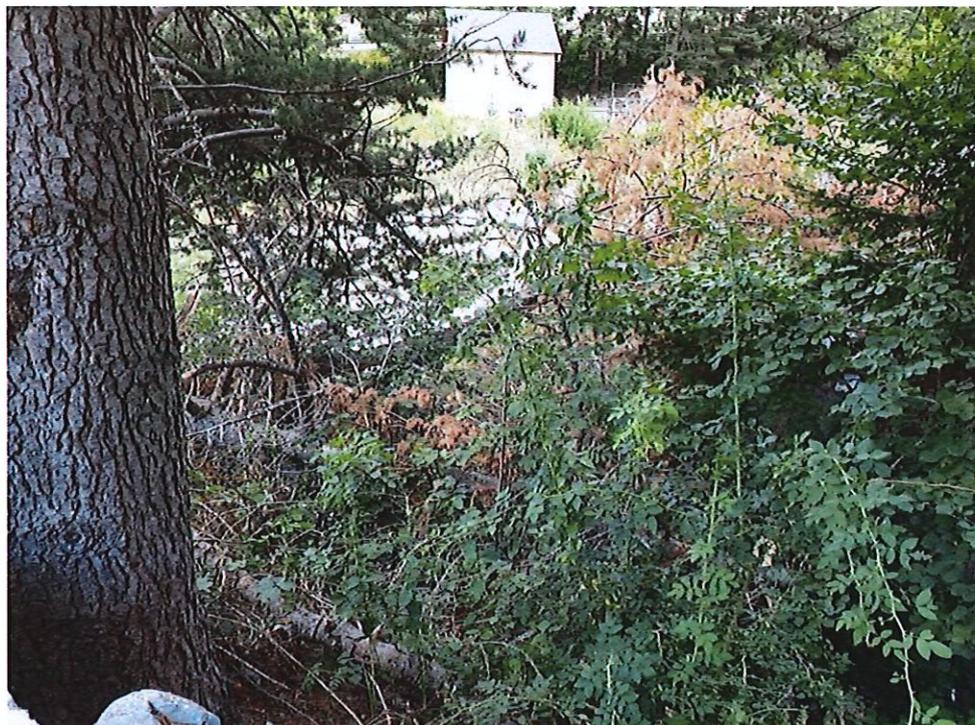
ACTUACIÓN N.º 6 RÍO GARONA EN ARTIES







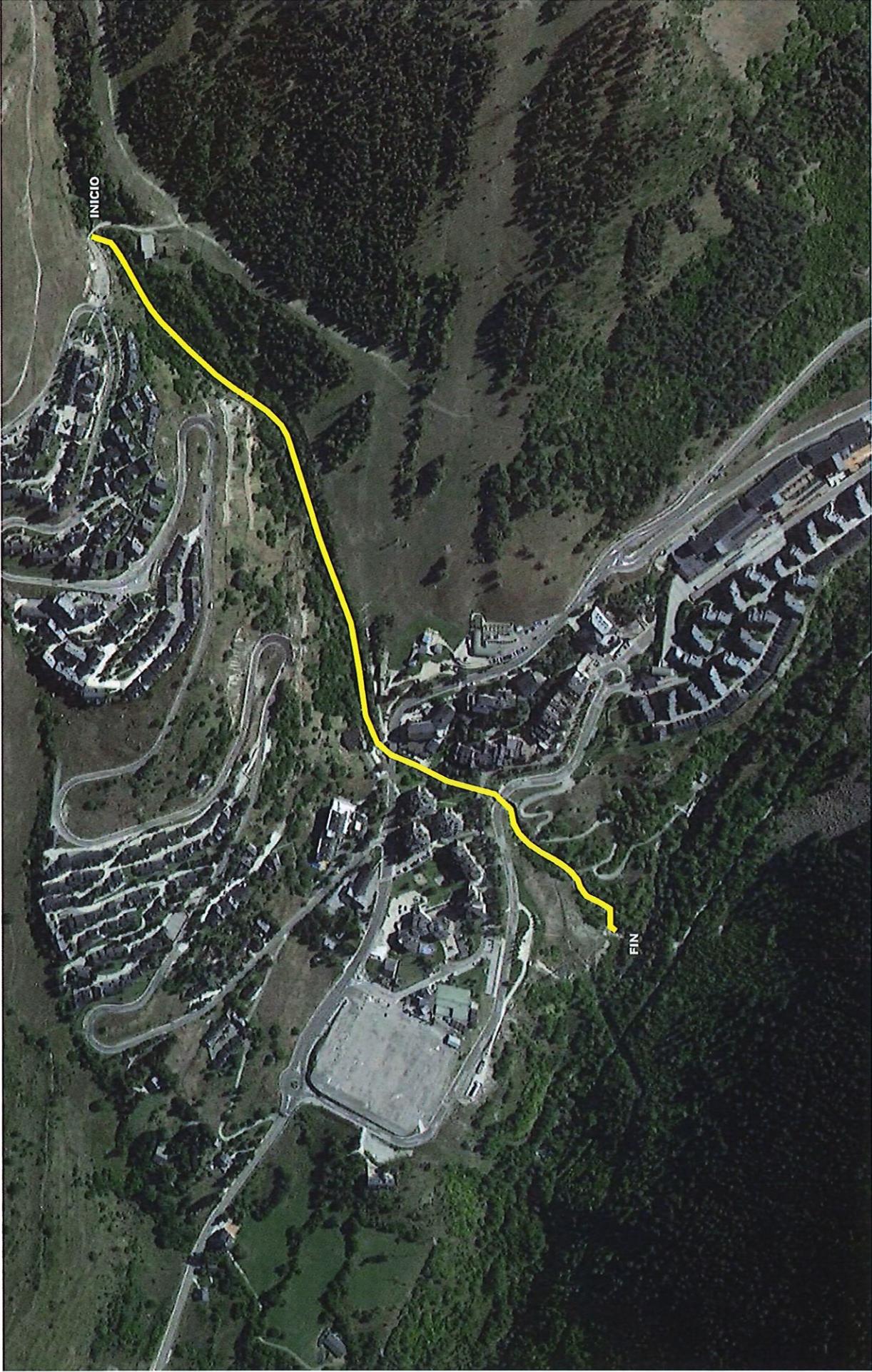




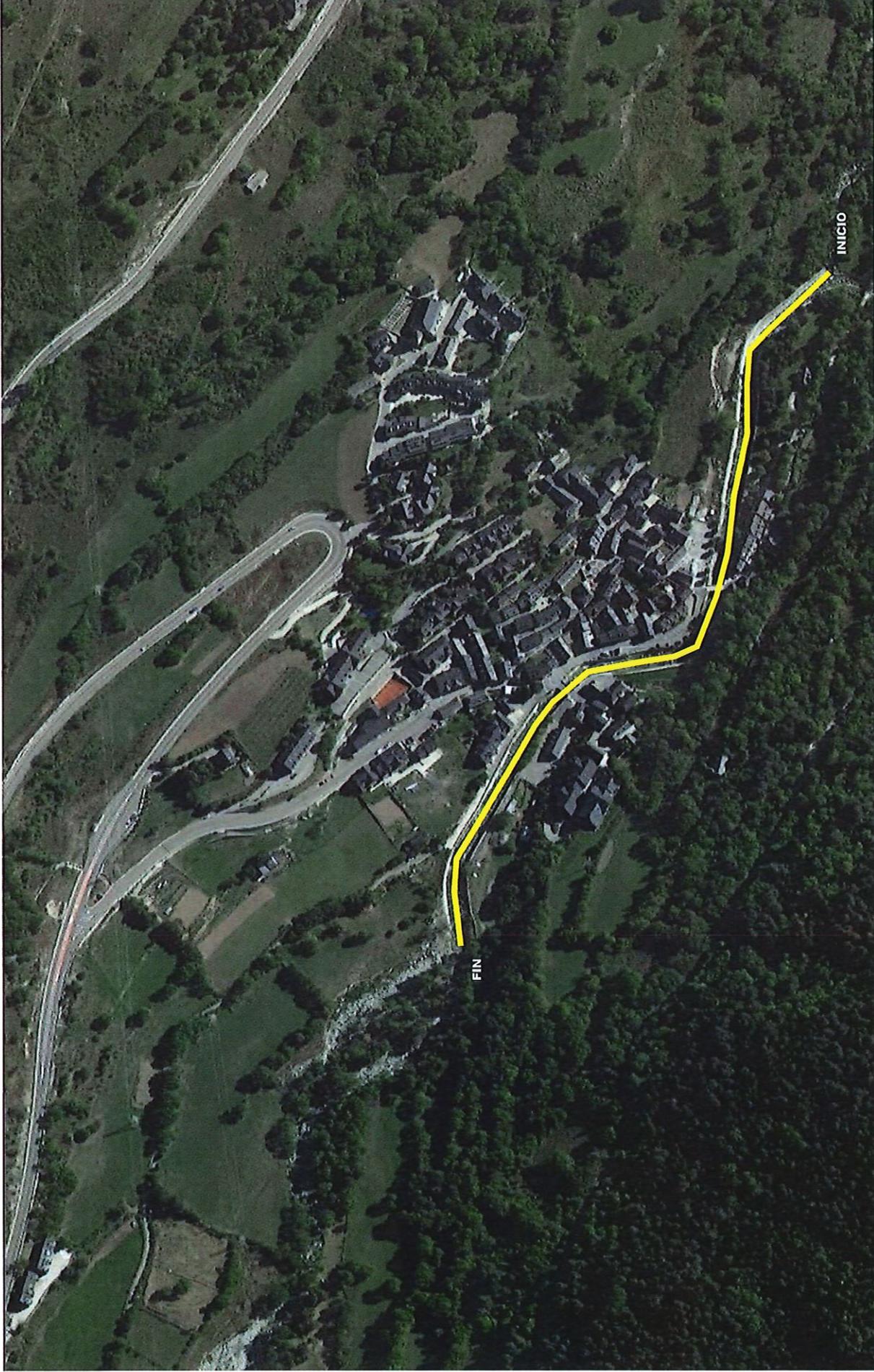




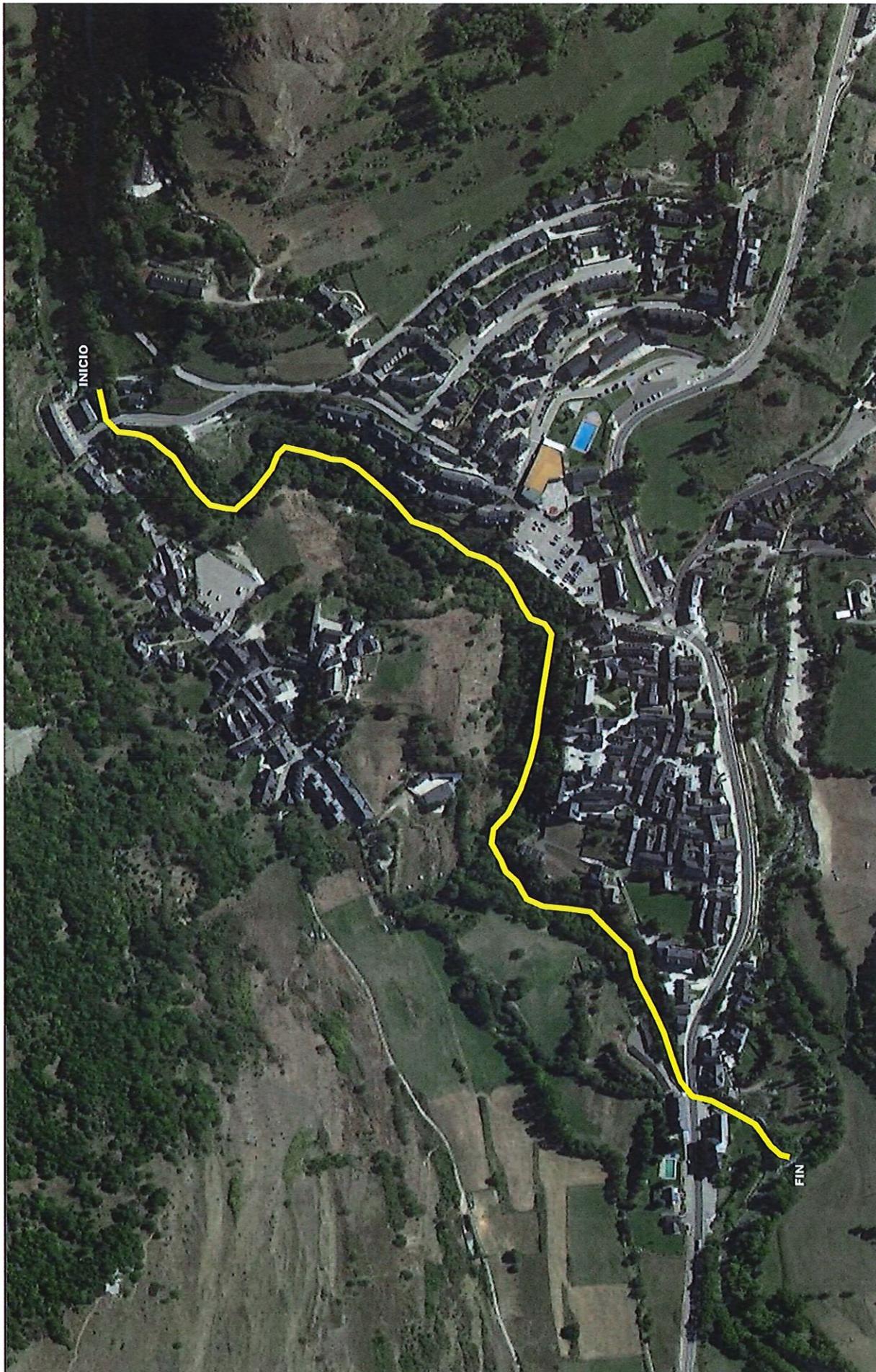
ANEJO 3. PLANOS



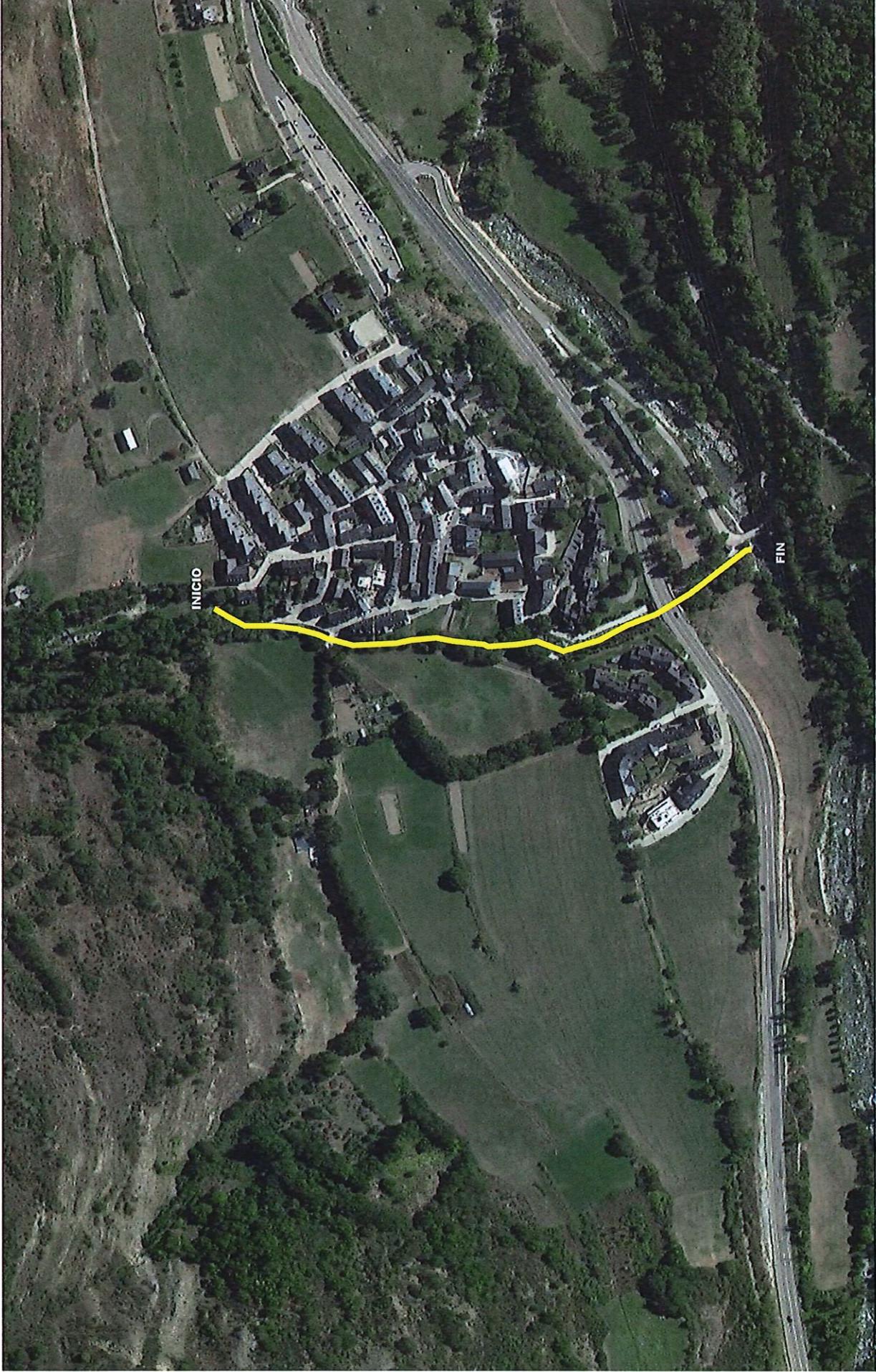
TITULAR AYUNTAMIENTO DE NAUT ARAN  EL INGENIERO DE CAMINOS José Enrique Pascual Bielsa COLEGIADO Nº 24.354	 PROYECTO MEMORIA VALORADA DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO DE CAUCES EN TRAMOS URBANOS DEL RIO GARONA Y AFLUENTES (NAUT-ARAN)	LOCALIDAD BAQUEIRA (LEIDA)	
		FECHA Agosto 2019	ESCALA S/E



<p>TITULAR</p> <p>AYUNTAMIENTO DE NAUT ARAN</p> <p>EL INGENIERO DE CAMINOS José Enrique Pascual Bieiza COLEGIADO Nº 24.354</p>	<p>PROYECTO</p> <p>MEMORIA VALORADA DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO DE CAUCES EN TRAMOS URBANOS DEL RIO GARONA Y AFLUENTES (NAUT-ARAN)</p>	<p>LOCALIDAD</p> <p>TREDÓS (LEIDA)</p>
	<p>FECHA</p> <p>Agosto 2019</p>	<p>ESCALA</p> <p>S/E</p>
	<p>PLANO</p> <p>PLANTA GENERAL-ACTUACIÓN Nº 2 RIO GARONA EN TREDÓS</p>	<p>Nº</p> <p>3</p>



 AYUNTAMIENTO DE NAUT ARAN EL INGENIERO DE CAMINOS José Enrique Pascual Bielsa COLEGIADO Nº 24.354 		PROYECTO MEMORIA VALORADA DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO DE CAUCES EN TRAMOS URBANOS DEL RIO GARONA Y AFLUENTES (NAUT-ARAN)	LOCALIDAD UNHA Y SALARDÚ (LEIDA)
	FECHA Agosto 2019	ESCALA S/E	PLANO PLANTA GENERAL ACTUACIÓN Nº 3 RIO UNHOLA EN UNHA Y SALARDÚ



TITULAR

AYUNTAMIENTO DE NAUT ARAN

EL INGENIERO DE CAMINOS
 José Enrique Pascual Bieisa
 COLEGIADO Nº 24.354



PROYECTO

MEMORIA VALORADA DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO DE CAUCES EN TRAMOS URBANOS DEL RÍO GARONA Y AFLUENTES (NAUT-ARAN)

FECHA

Agosto 2019

ESCALA

S/E

PLANO

PLANTA GENERAL. ACTUACIÓN Nº 4 BARRANCO DE CORILHA EN GESSA

LOCALIDAD

GESSA (LEIDA)

Nº

5



TITULAR

AYUNTAMIENTO DE NAUT ARAN

EL INGENIERO DE CAMINOS

José Enrique Pascual Bielsa

COLEGIADO Nº 24.354



[Handwritten signature]

PROYECTO

MEMORIA VALORADA DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO DE CAUCES EN TRAMOS URBANOS DEL RIO GARONIA Y AFLUENTES (NAUT-ARAN)

FECHA

Agosto 2019

ESCALA

5/E

PLANO

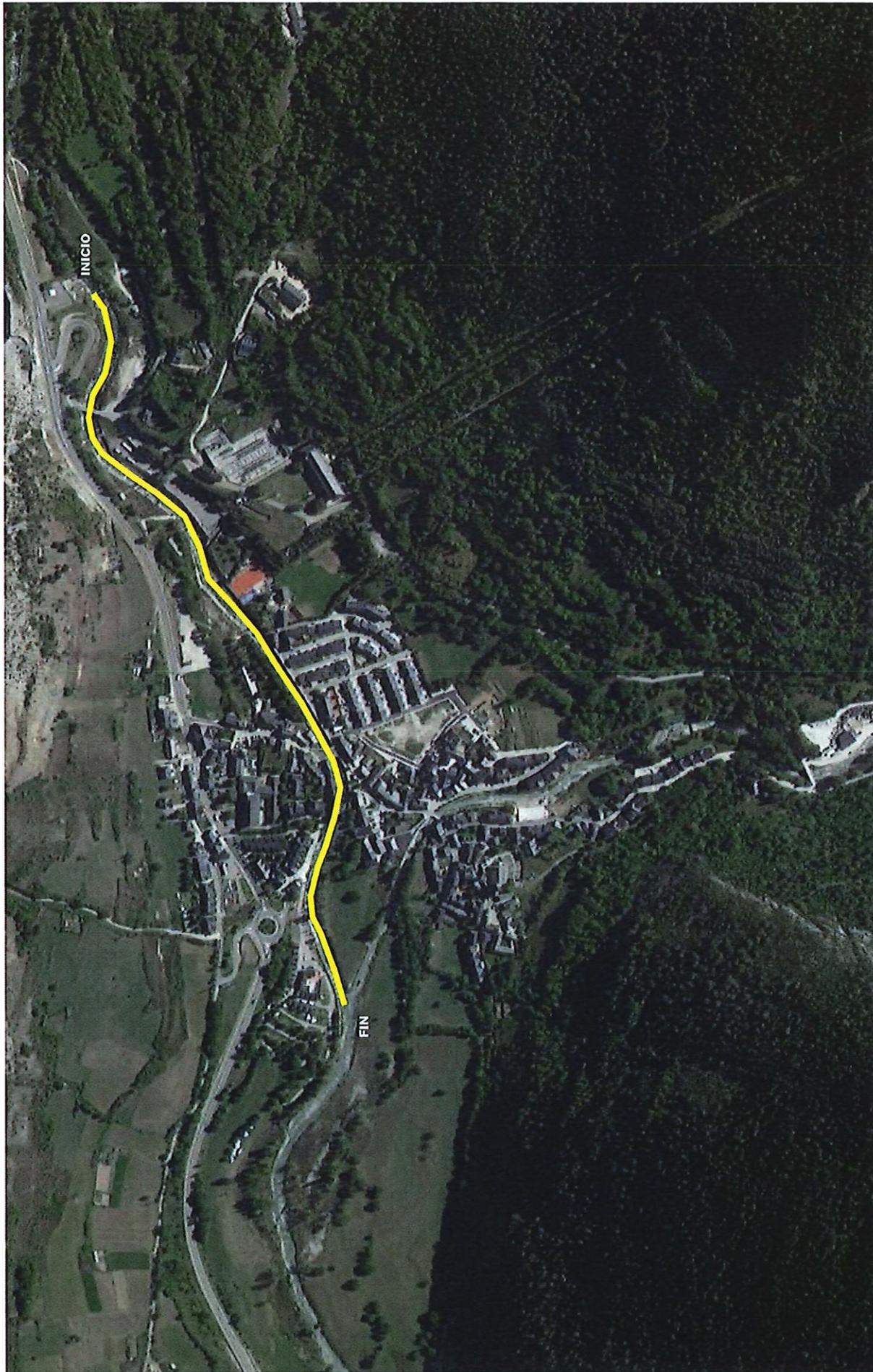
PLANTA GENERAL- ACTUACIÓN Nº 5 RIO VALARTIES EN ARTIES

LOCALIDAD

ARTIES (LEIDA)

Nº

6



TITULAR AYUNTAMIENTO DE NAUT ARAN  EL INGENIERO DE CAMINOS José Enrique Pascual Bileisa COLEGIADO Nº 24.354		PROYECTO MEMORIA VALORADA DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO DE CAUCES EN TRAMOS URBANOS DEL RIO GARONA Y AFLUENTES (NAUT-ARAN)		LOCALIDAD ARTES (LEIDA)	
		FECHA Agosto 2019	ESCALA S/E	PLANO PLANTA GENERAL ACTUACIÓN Nº 6 RIO GARONA EN ARTES	Nº 7

ANEJO 4. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO C1 ACTUACIÓN N°1 RÍO MALO EN BAQUEIRA									
01	m2 DESBROCE Y LIMPIEZA CON MEDIOS MANUALES Carga y transporte de cualquier material a vertedero, acopio o lugar de empleo, incluso retorno en vacío y tiempo de descarga. Distancia máxima de transporte de 5 Km.	0,5	1.130,00	10,00		5.650,00			
							5.650,00	2,04	11.526,00
02	m2 RETIRADA DE MATERIALES DIVERSOS Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	0,1	1.130,00	10,00		1.130,00			
							1.130,00	3,14	3.548,20
03	Ud TALA Y TROCEADO DE ÁRBOL AISLADO Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	10				10,00			
							10,00	29,51	295,10
04	Ud EXTRACCIÓN DE TOCÓN DE ÁRBOL AISLADO Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	10				10,00			
							10,00	12,97	129,70
05	Ud CLAREO Y PODA DE ÁRBOL O ARBUSTO AISLADO Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	200				200,00			
							200,00	1,54	308,00
06	Tn CANON DE VERTIDO EN VERTEDERO CONTROLADO Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	6,52				6,52			
							6,52	11,09	72,31
07	m3 RESTITUCIÓN DE CAUCE CON TIERRAS Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	0,1	1.130,00	10,00		1.130,00			
							1.130,00	0,98	1.107,40
08	m3 CARGA Y TRANSPORTE D=<5 KM Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	171,5				171,50			
							171,50	3,71	636,27
	TOTAL CAPÍTULO C1 ACTUACIÓN N°1 RÍO MALO EN BAQUEIRA.....								17.622,98

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO C2 ACTUACIÓN N°2 RÍO GARONA EN TREDÓS									
01	m2 DESBROCE Y LIMPIEZA CON MEDIOS MANUALES Carga y transporte de cualquier material a vertedero, acopio o lugar de empleo, incluso retorno en vacío y tiempo de descarga. Distancia máxima de transporte de 5 Km.	0,5	545,00	11,00		2.997,50			
							2.997,50	2,04	6.114,90
02	m2 RETIRADA DE MATERIALES DIVERSOS Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	0,1	545,00	11,00		599,50			
							599,50	3,14	1.882,43
03	Ud TALA Y TROCEADO DE ÁRBOL AISLADO Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	3				3,00			
							3,00	29,51	88,53
04	Ud EXTRACCIÓN DE TOCÓN DE ÁRBOL AISLADO Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	3				3,00			
							3,00	12,97	38,91
05	Ud CLAREO Y PODA DE ÁRBOL O ARBUSTO AISLADO Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	10				10,00			
							10,00	1,54	15,40
06	Tn CANON DE VERTIDO EN VERTEDERO CONTROLADO Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	3,34				3,34			
							3,34	11,09	37,04
07	m3 RESTITUCIÓN DE CAUCE CON TIERRAS Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	0,1	545,00	11,00		599,50			
							599,50	0,98	587,51
08	m3 CARGA Y TRANSPORTE D=<5 KM Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	39,48				39,48			
							39,48	3,71	146,47
TOTAL CAPÍTULO C2 ACTUACIÓN N°2 RÍO GARONA EN TREDÓS.....									8.911,19

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO C3 ACTUACIÓN N°3 RÍO UNHOLA EN UHNA Y SALARDÚ									
01	m2 DESBROCE Y LIMPIEZA CON MEDIOS MANUALES Carga y transporte de cualquier material a vertedero, acopio o lugar de empleo, incluso retorno en vacío y tiempo de descarga. Distancia máxima de transporte de 5 Km.	0,5	1.073,00	9,00		4.828,50			
							4.828,50	2,04	9.850,14
02	m2 RETIRADA DE MATERIALES DIVERSOS Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	0,1	1.073,00	9,00		965,70			
							965,70	3,14	3.032,30
03	Ud TALA Y TROCEADO DE ÁRBOL AISLADO Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	10				10,00			
							10,00	29,51	295,10
04	Ud EXTRACCIÓN DE TOCÓN DE ÁRBOL AISLADO Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	10				10,00			
							10,00	12,97	129,70
05	Ud CLAREO Y PODA DE ÁRBOL O ARBUSTO AISLADO Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	200				200,00			
							200,00	1,54	308,00
06	Tn CANON DE VERTIDO EN VERTEDERO CONTROLADO Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	5,61				5,61			
							5,61	11,09	62,21
07	m3 RESTITUCIÓN DE CAUCE CON TIERRAS Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	0,1	1.073,00	9,00		965,70			
							965,70	0,98	946,39
08	m3 CARGA Y TRANSPORTE D=<5 KM Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	163,29				163,29			
							163,29	3,71	605,81
TOTAL CAPÍTULO C3 ACTUACIÓN N°3 RÍO UNHOLA EN UHNA Y SALARDÚ									15.229,65

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO C4 ACTUACIÓN N°4 BARRANCO DE CORILHA EN GESSA									
01	m2 DESBROCE Y LIMPIEZA CON MEDIOS MANUALES Carga y transporte de cualquier material a vertedero, acopio o lugar de empleo, incluso retorno en vacío y tiempo de descarga. Distancia máxima de transporte de 5 Km.	0,5	375,00	4,50		843,75			
							843,75	2,04	1.721,25
02	m2 RETIRADA DE MATERIALES DIVERSOS Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	0,1	375,00	4,50		168,75			
							168,75	3,14	529,88
03	Ud TALA Y TROCEADO DE ÁRBOL AISLADO Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	4				4,00			
							4,00	29,51	118,04
04	Ud EXTRACCIÓN DE TOCÓN DE ÁRBOL AISLADO Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	4				4,00			
							4,00	12,97	51,88
05	Ud CLAREO Y PODA DE ÁRBOL O ARBUSTO AISLADO Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	100				100,00			
							100,00	1,54	154,00
06	Tn CANON DE VERTIDO EN VERTEDERO CONTROLADO Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	1,07				1,07			
							1,07	11,09	11,87
07	m3 RESTITUCIÓN DE CAUCE CON TIERRAS Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	0,1	375,00	4,50		168,75			
							168,75	0,98	165,38
08	m3 CARGA Y TRANSPORTE D=<5 KM Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	64,44				64,44			
							64,44	3,71	239,07
	TOTAL CAPÍTULO C4 ACTUACIÓN N°4 BARRANCO DE CORILHA EN GESSA.....								2.991,37

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO C5 ACTUACIÓN N°5 RÍO VALARTIES EN ARTIES									
01	m2 DESBROCE Y LIMPIEZA CON MEDIOS MANUALES Carga y transporte de cualquier material a vertedero, acopio o lugar de empleo, incluso retorno en vacío y tiempo de descarga. Distancia máxima de transporte de 5 Km.	0,5	720,00	15,00		5.400,00			
							5.400,00	2,04	11.016,00
02	m2 RETIRADA DE MATERIALES DIVERSOS Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	0,1	720,00	15,00		1.080,00			
							1.080,00	3,14	3.391,20
03	Ud TALA Y TROCEADO DE ÁRBOL AISLADO Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	2				2,00			
							2,00	29,51	59,02
04	Ud EXTRACCIÓN DE TOCÓN DE ÁRBOL AISLADO Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	2				2,00			
							2,00	12,97	25,94
05	Ud CLAREO Y PODA DE ÁRBOL O ARBUSTO AISLADO Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	50				50,00			
							50,00	1,54	77,00
06	Tn CANON DE VERTIDO EN VERTEDERO CONTROLADO Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	6,01				6,01			
							6,01	11,09	66,65
07	m3 RESTITUCIÓN DE CAUCE CON TIERRAS Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	0,1	720,00	15,00		1.080,00			
							1.080,00	0,98	1.058,40
08	m3 CARGA Y TRANSPORTE D=<5 KM Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	82				82,00			
							82,00	3,71	304,22
	TOTAL CAPÍTULO C5 ACTUACIÓN N°5 RÍO VALARTIES EN ARTIES								15.998,43

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO C6 ACTUACIÓN N°6 RÍO GARONA EN ARTIES									
01	m2 DESBROCE Y LIMPIEZA CON MEDIOS MANUALES Carga y transporte de cualquier material a vertedero, acopio o lugar de empleo, incluso retorno en vacío y tiempo de descarga. Distancia máxima de transporte de 5 Km.	0,5	982,00	15,00		7.365,00			
							7.365,00	2,04	15.024,60
02	m2 RETIRADA DE MATERIALES DIVERSOS Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	0,1	982,00	15,00		1.473,00			
							1.473,00	3,14	4.625,22
03	Ud TALA Y TROCEADO DE ÁRBOL AISLADO Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	2				2,00			
							2,00	29,51	59,02
04	Ud EXTRACCIÓN DE TOCÓN DE ÁRBOL AISLADO Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	2				2,00			
							2,00	12,97	25,94
05	Ud CLAREO Y PODA DE ÁRBOL O ARBUSTO AISLADO Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	30				30,00			
							30,00	1,54	46,20
06	Tn CANON DE VERTIDO EN VERTEDERO CONTROLADO Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	8,15				8,15			
							8,15	11,09	90,38
07	m3 RESTITUCIÓN DE CAUCE CON TIERRAS Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	0,1	982,00	15,00		1.473,00			
							1.473,00	0,98	1.443,54
08	m3 CARGA Y TRANSPORTE D=<5 KM Retirada de materiales diversos acumulados en la margen del río, por medios mecánicos, incluso retirada y extendido de los materiales sobrantes o su preparación para el transporte de los productos a vertedero.	91,65				91,65			
							91,65	3,71	340,02
TOTAL CAPÍTULO C6 ACTUACIÓN N°6 RÍO GARONA EN ARTIES.....									21.654,92

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO C7 SEGURIDAD Y SALUD									
	TOTAL CAPÍTULO C7 SEGURIDAD Y SALUD.....								1.000,00
	TOTAL.....								83.408,54

RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
C1	ACTUACIÓN Nº1 RÍO MALO EN BAQUEIRA.....	17.622,98	21,13
C2	ACTUACIÓN Nº2 RÍO GARONA EN TREDÓS.....	8.911,19	10,68
C3	ACTUACIÓN Nº3 RÍO UNHOLA EN UHNA Y SALARDÚ.....	15.229,65	18,26
C4	ACTUACIÓN Nº4 BARRANCO DE CORILHA EN GESSA.....	2.991,37	3,59
C5	ACTUACIÓN Nº5 RÍO VALARTIES EN ARTIES.....	15.998,43	19,18
C6	ACTUACIÓN Nº6 RÍO GARONA EN ARTIES.....	21.654,92	25,96
C7	SEGURIDAD Y SALUD.....	1.000,00	1,20
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL		83.408,54	
	13,00% Gastos generales.....	10.843,11	
	6,00% Beneficio industrial.....	5.004,51	
	SUMA DE G.G. y B.I.	15.847,62	
	SUMA	99.256,16	
	21,00% I.V.A.....	20.843,79	
	TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	120.099,95	

Asciede el presupuesto a la expresada cantidad de CIENTO VEINTE MIL NOVENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS

ANEJO 5. MEMORIA AMBIENTAL

MEMORIA AMBIENTAL

Las actuaciones realizadas en el cauce del río Garona y sus afluentes, como consecuencia de la avenida producida por las intensas lluvias de finales de junio de 2013, fueron calificadas como emergencia y ejecutadas con urgencia e inmediatez.

En la visita efectuada el 25 de junio de 2013 por Confederación, el Sindic d'Aran y los Alcaldes de los núcleos afectados, se realizó una valoración inicial de daños exclusivamente ocasionados en el cauce en los núcleos urbanos habitados e inmediaciones, que posteriormente fueron ampliados.

Se pidió informe medioambiental favorable a la Agencia Catalana de l'Aigua para ejecución de los trabajos, por transferencia de competencias, fue el Conselh Generau d'Aran el que informó favorablemente con fechas 4 de junio de 2013 y 12 de diciembre de 2013 para la ampliación de las zonas de actuación.

Esta Memoria Valorada plantea actuaciones puntuales de la sección del encauzamiento existente ya reparado.

La propuesta de actuaciones corresponde a seis tramos del río Garona (Tredós y Arties) y afluentes barranco Corilha (Gessa), río Malo (Baqueira), río Unhola (Unha y Salardú), río Valarties (Arties) en los que se pretende realizar fundamentalmente labores de limpieza de vegetación y retirada de obstrucciones, suponiendo obras de pequeña entidad.

Por todo ello, se estima que el tipo de trabajos proyectados, queda incluido en el marco de las actuaciones sobre las que se informó favorablemente con fecha 4 de julio de 2013. se adjuntan informes favorables referenciados, en anexo I.

ANEXO I

**INFORME AMBIENTAL A LAS ACTUACIONES DE EMERGENCIA DERBORDE CAUCE Río
GARONA JUNIO 2013**

**INFORME AMBIENTAL SOBRE LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE RECALCE Y
CONSOLIDACIÓN DE MUROS EXISTENTES AFECTADOS POR LA RIADA DE 18/6/2013 EN LOS
NÚCLEOS DE VIELHA y ARTIES.**

Para concurso Polanco

Data - 9 JUL. 2013 Ora

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO
Xavier de Pedro Bonet
Presidente
PASEO SAGASTA, 24-28
50071 ZARAGOZA



MINISTERIO DE AGRICULTURA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
12/07/2013 13:25:49

23367

Confederación Hidrográfica del Ebro

Registro de **ENTRADA**



9E130023367

re d'entrada: -
re de gessuda: 923

INFORME AMBIENTAL A LAS ACTUACIONES DE EMERGENCIA DERBORDE CAUCE RÍO GARONA JUNIO 2013.

Expediente:

Señor,

Adjunto le remitimos el informe ambiental del Conselh Generau d'Aran para las obras de emergencia de realizadas en el cauce del río Garona a causa de las avenidas de junio de 2013.

Atentamente,

Joan Capdevila Miret.
Servis Tecnics.

Vielha, 9 de julio de 2013.

NUM. REGISTRE ENTITAT: 0609018 - CIF: P-7500011-G

INFORME FAVORABLE A LAS ACTUACIONES DE EMERGENCIA
DESBORDE CAUCE RÍO GARONA LLUVIAS JUNIO 2013

Vista la carta remitida por el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro en fecha de 25 de junio de 2013, solicitando al Conseller de Territori i Sostenibilitat informe favorable a las actuaciones de emergencia realizadas en el cauce del Río Garona.

Considerando el escrito de fecha 28 de junio de 2013 de l'Agència Catalana de l'Aigua, al presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro en el cual se manifiesta que vistas las transferencias que la Generalitat de Catalunya a realizado al Conselh Generau d'Aran. **Las competencias en materia Medioambiental son transferidas al Conselh Generau d'Aran.**

SE INFORMA FAVORABLEMENTE:

A LA REALIZACION DE LAS OBRAS DE EMERGENCIA DESARROLLADAS CON CARACTER EXCEPCIONAL, NECESARIAS PARA LA RESTITUCION DE LAS DEFENSAS DE LOS TRAMOS URBANOS AFECTADOS POR LAS LLUVIAS DE JUNIO DE 2013.

ASI MISMO SE AUTORIZA A LA TRASLOCACION DE GRAVAS DE LOS TRAMOS DE RIOS QUE LA CONFEDERACION CONSIDERE NECESARIOS, PARA LA RESTITUCIÓN DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS CAUCES FLUVIALES



Carlos Barrera Sánchez
Síndic d'Aran

Vielha, 04 de julio del 2013.

INFORME AMBIENTAL SOBRE LAS OBRAS HIDRAULICAS DE RESTITUCIÓN DE DEFENSAS DE LOS TRAMOS URBANOS AFECTADOS POR LA AVENIDA DEL RÍO GARONA.

Documentación de referencia:

Carta del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro Sr. Xavier de Pedro al ilustre Conseller de Sostenibilitat i Territori Sr. Santiago Vila de 25/6/2013 i respuesta del Director de la Agència Catalana de l'Aigua Sr. Jordi Agustí de 27/6/2013 ambas remitidas a este Conselh Generau d'Aran en calidad de órgano medioambiental competente.

MOTIVACIÓN DEL INFORME: bajo solicitud de la Confederación Hidrográfica del Ebro para la realización de obras de emergencia, no exentas de las prescripciones y condicionantes ambientales fijadas por los órganos competentes.

NORMATIVA AMBIENTAL APLICABLE

Ley 16 /90, de 13 de julio, sobre el régimen especial de la Val d'Aran y consiguientes decretos de trasposos de servicios y competencias al Consejo General de Aran:

Decreto 288 /97, de 31 de octubre (DOGC núm 2518, de 14/11/97).

Decreto 150/1999, de 1 de junio (DOGC núm 2906, de 06.09.1999).

Decreto 259/2000, de 24 de julio (DOGC núm 3200, de 08.08.2000).

Decreto 365/2000, de 7 de noviembre (DOGC 3271, de 22/11/00).

Decreto 368/2001 de 18 de diciembre (DOGC núm. 3546, de 4:01:02).

Decreto 146/2003, de 10 de junio (DOGC núm 3911, de 25.06.2003).

Decreto 43 /2005, de 22 de marzo (DOGC núm 4350, de 24.03.2005).

Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre.

Ley 41 /1997, de 5 de Noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de Marzo, de Conservación de los Espacios naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.

Directiva 92/43/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1992 relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y la flora silvestres.

Directiva 97/62/CE del Consejo, de 17 de octubre de 1997, por la que se adapta al progreso científico y técnico la Directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de fauna y flora silvestres.

Directiva del Consejo de 2 de abril de 1979 relativa a la conservación de las aves silvestres (79/409/CEE)

Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009 relativa a la conservación de las aves silvestres.

Decreto Legislativo 1 /2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de urbanismo

Decreto 305/2006, de 18 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de urbanismo

Ley 12 /1985, de 13 de junio, de espacios naturales.

Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los Efectos de determinados planas y programas en el medio ambiente

Ley 12/ 2006, de 27 de julio, de medidas en materia de medio ambiente y de modificación de las leyes 3/1988 y 22 /2003, relativas a la protección de los animales, de la Ley 12 /1985, de espacios naturales, de la Ley 9/1995, del acceso motorizado al medio natural, y de la Ley 4/2004, relativa al proceso de adecuación de las actividades de incidencia ambiental.

Decreto 328/1992, de 14 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de espacios de interés natural.

Ley 3/1988, de 4 de marzo, de protección de los animales.

Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Reglamento para la prevención de fuegos forestales y para el uso de las áreas recreativas en la Val d'Aran.

Decreto 172/2008, de 26 de agosto, de creación del Catálogo de flora amenazada de Cataluña.

Decreto Legislativo 3/2003, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la legislación en materia de aguas de Cataluña.

Real Decreto-Ley 4/2007, de 13 de abril, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio.

Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.

Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos preliminar I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas.

Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Debido a la situación de emergencia, las obras hay que ejecutarlas con urgencia e inmediatez, por lo que no se dispone de proyecto, memoria u otro documento técnico descriptivo de las obras a realizar. Genéricamente, se trata de la reconstrucción de defensas en los núcleos urbanos afectados del valle de Arán así como la desobstrucción de ciertos puntos del lecho mediante recolocación de los materiales acumulados por la riada.

La documentación de referencia en la que se fundamenta el siguiente informe, básicamente la comunicación de la CHEbro a la ACA, describe someramente la situación y las actuaciones:

Efectuada visita por el Director de la CHEbro el 25 de junio de 2013, acompañado por el Sindic d'Aran y los Alcaldes de los núcleos afectados, se constata que todos ellos han sufrido importantes daños. Cifrándonos exclusivamente a los daños ocasionados en el cauce en los núcleos habitados e inmediaciones; un desglose inicial de la valoración de daños, se establece de la siguiente manera:

Naut Aran (Arties y Salardú):

Reconstrucción de muros de defensa en el casco urbano.

Restitución márgenes y rectificación cauce a la entrada del casco urbano.

Vielha y Casarilh:

Restitución de márgenes, reparación de taludes y defensas en casco urbano

Recuperación de la alineación de márgenes y defensa a viviendas en casco urbano.

Bossòst:

Reconstrucción de los muros de defensa en varios tramos casco urbano.

Les:

Reparación de muros de defensa varios en casco urbano

En General:

Limpiezas y redistribución de sedimentos y restos vegetales en todo el tramo del río entre Arties y Les.

El comunicado del presidente de la CHEbro, indica que en todos estos daños es necesario actuar cuanto antes y en particular en las reparaciones de cimentaciones de muros de defensa que protegen edificaciones que de no actuar se podría producir en cualquier momento un claro riesgo para las edificaciones. Estas actuaciones exigen la entrada en el cauce de maquinaria y hormigonar la base del muro previa ejecución de atagúa para aislar la zona de trabajo.

También es urgente la movilización de los depósitos de gravas y retirada de restos vegetales aportados por la avenida que están produciendo desvíos con importantes afecciones y pérdidas de terrenos en márgenes, y que hay que redistribuir para recuperar el curso fluvial previo o más adecuado tras la avenida. Todo ello posibilitando la restitución y mejora de la alineación de margen y de diversas Infraestructuras como defensas y carreteras (Nacional 230). Respecto a los terrenos marginales perdidos se recuperarán en la medida que los áridos y sedimentos a extraer lo permita. Estas actuaciones se llevaran a cabo de inmediato cuando los caudales del río lo posibiliten.

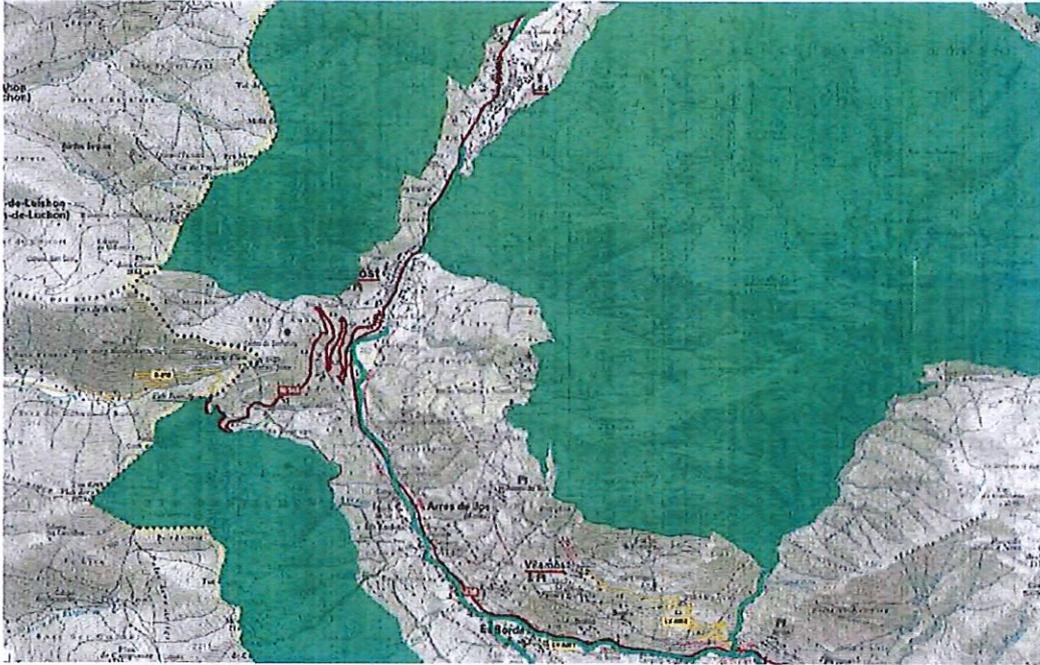
CONSIDERACIONES SOBRE LA INCIDENCIA AMBIENTAL DE LAS OBRAS

Cabe destacar los siguientes condicionantes ambientales:

- Las actuaciones descritas en los cascos urbanos de Les, Bossòst, Vielha, Casarilh y Arties no afectan a la Red Natura 2000
- Las actuaciones de Salardú así como algunas de las correspondientes a la movilización de depósitos de gravas y árboles situadas entre Arties y Les pueden afectar el espacio LIC *Riu Garona ES5130034*.



Vista general del ámbito de la Red Natura 2000 (verde) en el alto y medio Aran



Vista general del ámbito de la Red Natura 2000 (verde) en el medio y bajo Aran

NUM. REGISTRE ENTITAT: 0602018 – CIF: P-7500011 G

- Según la descripción de las actuaciones a realizar, la principal alteración en el medio acuático vendrá causada por un aumento temporal y transitorio de la turbidez de las aguas y de los sólidos en suspensión. Se prevé el uso de hormigón en las cimentaciones de los muros en casco urbano, lo cual implica riesgo de contaminación del agua circulante, por lo que habrá que tomar las medidas protectoras pertinentes como ya se indica en el comunicado de la CHEbro (construcción de ataguías).
- El estado general del río tras la riada es catastrófico, tanto en el ámbito del lecho (incluyendo la calidad de las aguas) como en las márgenes (incluyendo la vegetación riparia). En el régimen actual del río, el aumento de turbidez debido a las obras a realizar se considera poco significativo en relación a la cantidad de sólidos en suspensión y calidad general del agua del río debido al extraordinario aumento de caudal.
- Aún que se desconoce exactamente el estado de conservación de los elementos naturales por los que se incluyeron diversos tramos del Garona en la Red Natura 2000, sí se puede afirmar que la mayor parte del bosque de ribera ha sido arrasado y que habrá habido una afectación importante a las especies animales con mayor vinculación al medio acuático, con especial mención a las especies protegidas como el cavilat, la nutria y el desmán pirenaico:
 - o El río Garona es la única cuenca a escala mundial de distribución *Cottus hispaniolensis*¹, se desconoce el estado de conservación de dicha especie tras la riada.
 - o El río Garona constituye asimismo hábitat de otras especies protegidas como la nutria común (*Lutra lutra*), el desmán de los Pirineos (*Galemys pyrenaicus pyrenaicus*), de las cuales se desconoce el nivel de afectación que haya podido tener la avenida sobre su estatus.

¹ -Freyhof, J., Kottelat, M. and Nolte, A. 2005. Taxonomic diversity of European *Cottus* with description of eight new species (Teleostei: Cottidae).

-IUCN. 2008. 2008 IUCN Red List of Threatened Species. Available at: <http://www.iucnredlist.org>. (Accessed: 5 October 2008).

-Kottelat, M. and Freyhof, J. 2007. Handbook of European Freshwater Fishes. Publications Kottelat, Cornol, Switzerland.

FOTOGRAFÍAS



Garona desbordado en Mijaran



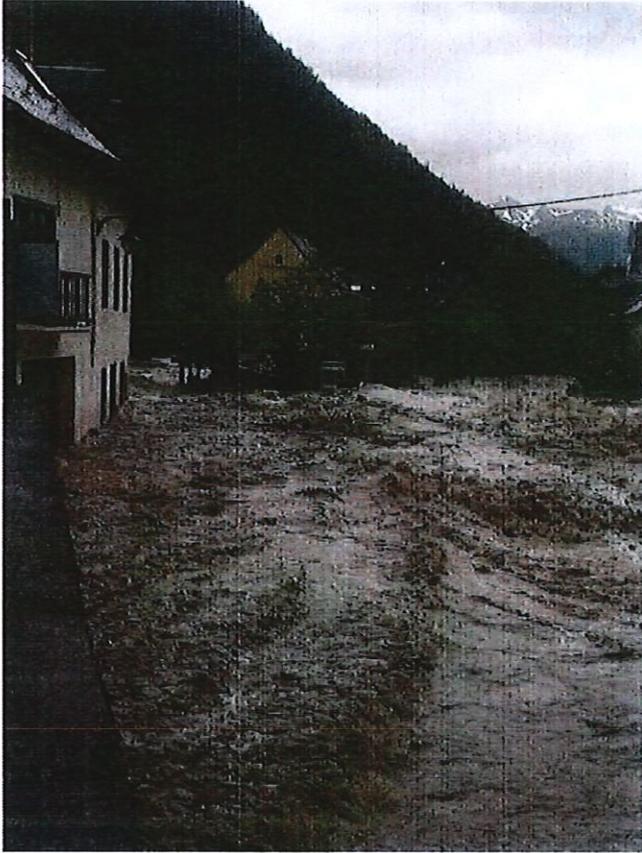
Detalle de erosión de las márgenes del río



Afectación a la carretera C-28 entre Arties y Garós



Afectación a la N230 en Les



Casco urbano de Arties



El río desbordado en Salardú



Casco urbano de Arties



Alevín de cavilat recogido en la calle en Bossòst

CONCLUSIONES y CONDICIONANTES

Dada la información descrita en el comunicado de la CH Ebro, visto el estado actual del río y zonas circundantes así como evaluada la potencial incidencia ambiental de las actuaciones en relación al estado catastrófico en que se encuentra el río Garona por causas naturales, se informan las obras propuestas como sigue:

Se considera que, en el estado actual de catástrofe natural del río Garona, las obras de emergencia por las que se solicita informe ambiental **NO AFECTARÁN DE MODO SIGNIFICATIVO** a los hábitats y especies protegidos que en el río puedan pervivir, incluyendo aquellos elementos y valores naturales por los que se incluyeron varios tramos de dicho río en la Red Natura 2000, por lo cual se **INFORMA FAVORABLEMENTE** a la realización de las obras de emergencia descritas en el comunicado de la Confederación Hidrográfica del Ebro, con los siguientes condicionantes:

- Avisar previamente al inicio de las obras a los Agentes de medio Ambiente del Conselh Generau d'Aran para valorar si es factible y se considera oportuna la realización de una pesca eléctrica con el objetivo de retirar los peces supervivientes y translocarlos dentro del mismo curso fluvial para minimizar la afectación a la fauna ictícola que haya podido sobrevivir.
- En la medida que se vaya normalizando el caudal y la calidad del agua, se deberá minimizar el tiempo de afección a la turbidez del agua, derivando levemente el caudal dentro del mismo lecho mediante la construcción de ataguías de modo que se minimice el tiempo de contacto de la maquinaria con el agua circulante y evitar ante todo que el hormigón o sus lixiviados entren en contacto con el agua circulante.
- En los trabajos de movilización de gravas y otros sedimentos así como de la vegetación transportada por la crecida que pueda obstaculizar el paso del agua o poner en riesgo infraestructuras, bienes o personas, se deberá intentar restituir, en la medida de lo posible, el perfil natural original del lecho del río y de sus márgenes.

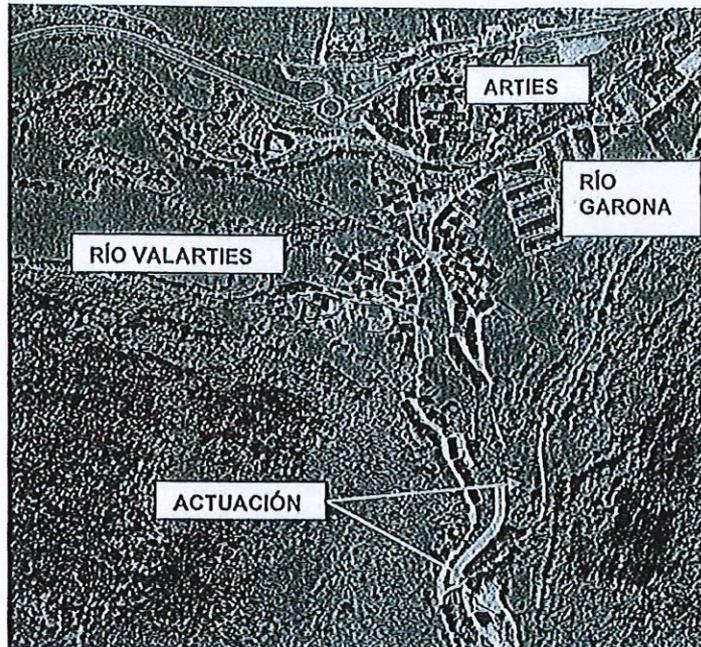
Firmado,



Ivan Afonso Jordana
Responsable de Miei Naturau

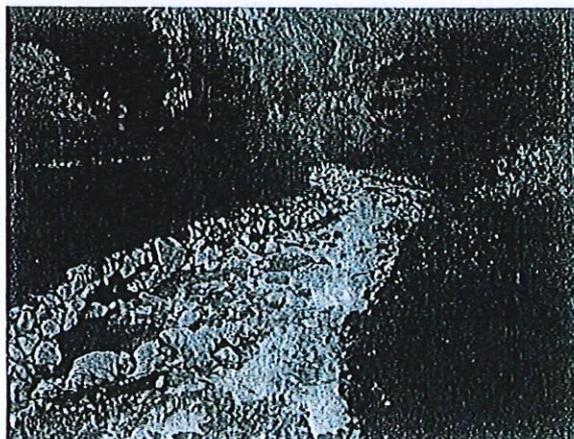
Vielha, 3 de julio del 2013

2. Río Valarties en Arties



Emplazamiento de la actuación del río Valarties en Arties

El descenso de las aguas en la época de estiaje ha puesto de manifiesto el descalce de los muros de protección de las márgenes del río en el tramo urbano inmediatamente aguas arriba del núcleo de Arties, con el consiguiente riesgo de caída de dichas protecciones y la posterior inundación del núcleo urbano en futuras avenidas.



Es por esto, que es necesario actuar en un tramo inmediatamente aguas arriba, entre la toma de la central y el puente existente.



Las actuaciones consistirán, principalmente, en el recalce y consolidación de los muros de margen existentes que se han visto afectados en su cimentación.

También se construirá un tramo de muro de hormigón de pie, que sujete el talud desprendido de la carretera existente en la margen izquierda aguas arriba del puente.

Por todo ello, aún cuando el tipo de trabajos queda incluido en el marco de las actuaciones sobre las que se informó favorablemente con fecha 4 de julio de 2013, dado que se va a ampliar el número de puntos y las zonas de actuación, solicitamos la colaboración, asistencia y el informe favorable del Conselh Generau d'Aran, como órgano competente en temas ambientales, para la ejecución de las actuaciones de emergencia reseñadas en los apartados anteriores.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2013

EL PRESIDENTE,

Xavier de Pedro Bonet

PRESIDENCIA

Data 23 DES. 2013 Ora

Registro d'entrada:
Registru de gessada: 1109

MINISTERIO DE AGRICULTURA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO
Sr. Xavier de Pedro Bonet
Presidente
Pasco Sagasta, 24-26
50071 ZARAGOZA

Asunto: Actuaciones en río Nere y Valarties

Señor,

En respuesta a su solicitud de fecha 19 de noviembre de 2013 y registro de entrada nº 2625 de 28/11/2013, le adjunto el informe ambiental emitido por los servicios técnicos de esta Corporación sobre la afectación de las actuaciones de emergencia que la Confederación Hidrográfica del Ebro planifica llevar a cabo en los ríos Nere y Valarties

Atentamente,



Carlos Barrera Sánchez
Sindic d'Aran

Vielha, 17 de diciembre de 2013



INFORME AMBIENTAL SOBRE LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE RECALCE Y CONSOLIDACIÓN DE MUROS EXISTENTES AFECTADOS POR LA RIADA DE 18/6/2013 EN LOS NÚCLEOS DE VIELHA Y ARTIES.

Referencia: Carta de presidencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro, de solicitud de informe ambiental, de 19 de noviembre de 2013.

MOTIVACIÓN DEL INFORME: AMPLIACIÓN DE LAS ZONAS DE ACTUACIÓN URGENTE TRAS LA RIADA DEL 18/6/2013 Y POTENCIAL AFECTACIÓN A LA RED NATURA 2000.

NORMATIVA AMBIENTAL APLICABLE

Ley 16 /90, de 13 de julio , sobre el régimen especial de la Val d'Aran y consiguientes decretos de traspasos de servicios y competencias al Consejo General de Aran :

Decreto 288 /97, de 31 de octubre (DOGC núm 2518 , de 14/11/97) .

Decreto 150/1999 , de 1 de junio (DOGC núm 2906 , de 06.09.1999) .

Decreto 259/2000 , de 24 de julio (DOGC núm 3200 , de 08.08.2000) .

Decreto 365/2000 , de 7 de noviembre (DOGC 3271 , de 22/11/00) .

Decreto 368/2001 de 18 de diciembre (DOGC núm . 3546 , de 4:01:02) .

Decreto 146/2003 , de 10 de junio (DOGC núm 3911 , de 25.06.2003) .

Decreto 43 /2005, de 22 de marzo (DOGC núm 4350 , de 24.03.2005) .

Ley 4/1989 , de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre .

Ley 41 /1997, de 5 de Noviembre , por la que se modifica la Ley 4/1989 , de 27 de Marzo , de Conservación de los Espacios naturales y de la Flora y Fauna Silvestres .

Directiva 92/43/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1992 relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y la flora silvestres .

Directiva 97/62/CE del Consejo, de 17 de octubre de 1997 , por la que se adapta al progreso científico y técnico la Directiva 92/43/CEE , relativa a la conservación de los hábitats naturales y de fauna y flora silvestres.

Directiva del Consejo de 2 de abril de 1979 relativa a la conservación de las aves silvestres (79/409/CEE)

Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009 relativa a la conservación de las aves silvestres .

Decreto Legislativo 1 /2005, de 26 de julio , por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de urbanismo

Decreto 305/2006 , de 18 de julio , por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de urbanismo

Ley 12 /1985, de 13 de junio , de espacios naturales .

Ley 9/2006, de 28 de abril , sobre evaluación de los Efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente

Ley 12/ 2006, de 27 de julio , de medidas en materia de medio ambiente y de modificación de las leyes 3/1988 y 22 /2003, relativas a la protección de los animales , de la Ley 12 /1985, de espacios naturales , de la Ley 9/1995 , del acceso motorizado al medio natural , y de la Ley 4/2004, relativa al proceso de adecuación de las actividades de incidencia ambiental .

Decreto 328/1992 , de 14 de diciembre , por el que se aprueba el Plan de espacios de interés natural .

Ley 3/1988 , de 4 de marzo , de protección de los animales .

Ley 42/2007, de 13 de diciembre , del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Reglamento para la prevención de fuegos forestales y para el uso de las áreas recreativas en la Val d'Aran.

Decreto 172/2008 , de 26 de agosto , de creación del Catálogo de flora amenazada de Cataluña .

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

1. VIELHA. A raíz de las riadas del 18/6/2013, Se ha producido el descalce, en diferentes tramos, de las bases de las cimentaciones y protecciones de las edificaciones existentes en las márgenes del río Nere a su paso por la localidad de Vielha.

El objetivo de los trabajos es pues la consolidación de tramos dañados de ambas márgenes del río Nere, en el núcleo urbano de Vielha, mediante el recalce de muros. Se corresponde con el tramo comprendido entre la desembocadura en el río Garona y el dique de contención existente unos 600 metros aguas arriba. La actuación consistirá en el recalce mediante hormigón ciclópeo de los tramos afectados. Para ello se realizará una excavación hasta la cota de consolidación, rellenando con piedras de gran tamaño del propio cauce o de zonas cercanas (que actualmente disminuyen la sección de desagüe del río), posteriormente se rellenarán los huecos entre las piedras con hormigón para homogeneizar el conjunto. Finalmente se realizará un murete, con

el mismo material, por delante de la estructura existente y sobre la cimentación descrita, con el fin de que el río no vuelva a horadar bajo las edificaciones.

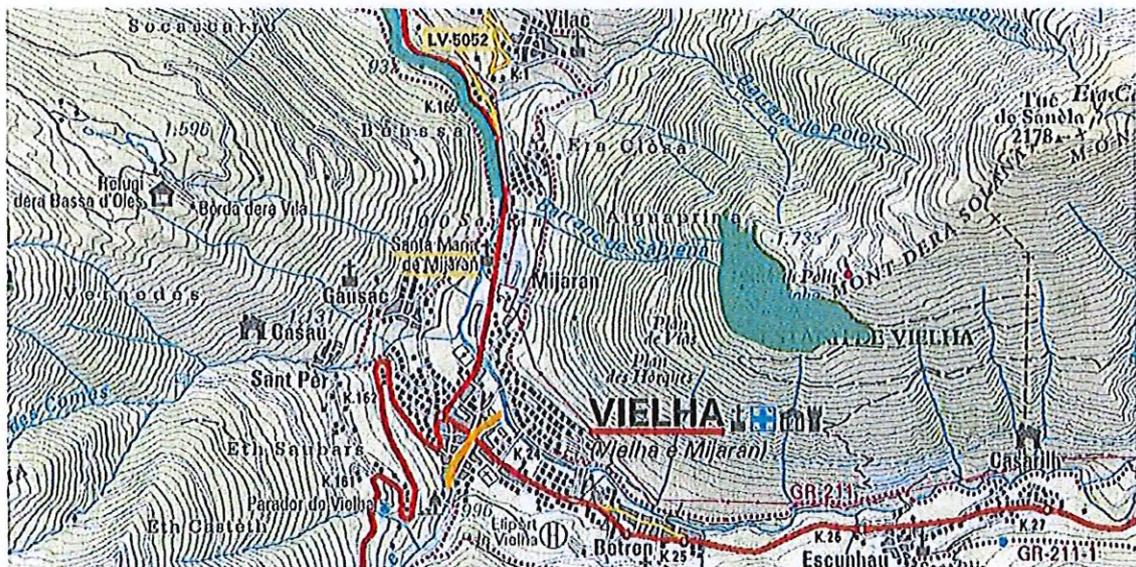
2. VALARTIES. El descenso de las aguas en la época de estiaje ha puesto de manifiesto el descalce de los muros de protección de las márgenes de río en el tramo urbano inmediatamente aguas arriba del núcleo de Arties, con el consiguiente riesgo de caída de dichas protecciones y la posterior inundación del núcleo urbano en futuras avenidas. Las actuaciones consistirán, principalmente, en el recalce y consolidación de los muros de margen existentes que se han visto afectados en su cimentación. También se construirá un tramo de muro de hormigón de pie, que sujete el talud desprendido de la carretera existente en la margen izquierda aguas arriba del puente.

EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LAS OBRAS

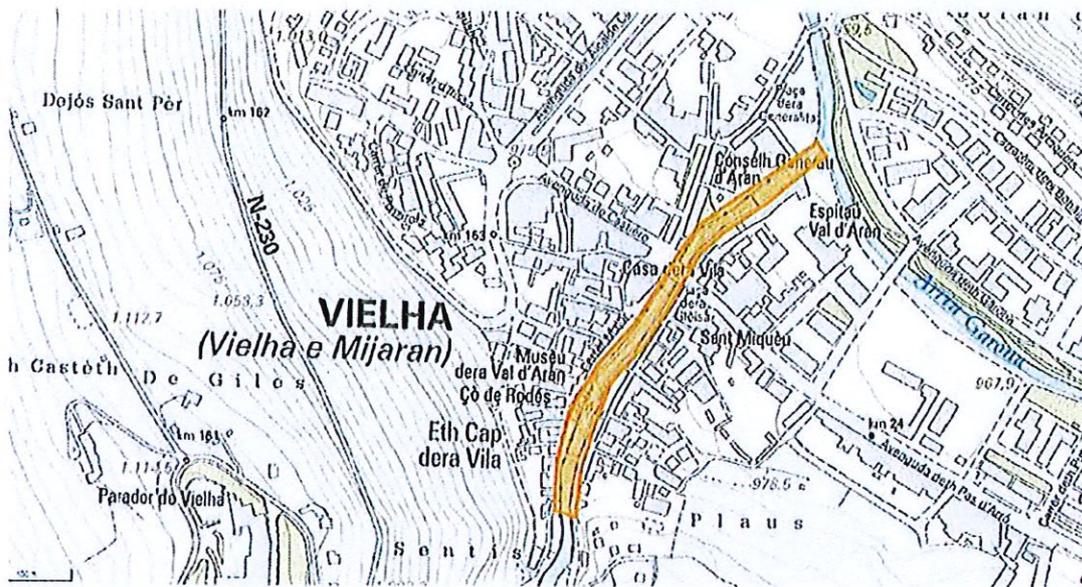
Cabe destacar los siguientes condicionantes ambientales:

Situación de las obras

1. VIELHA:

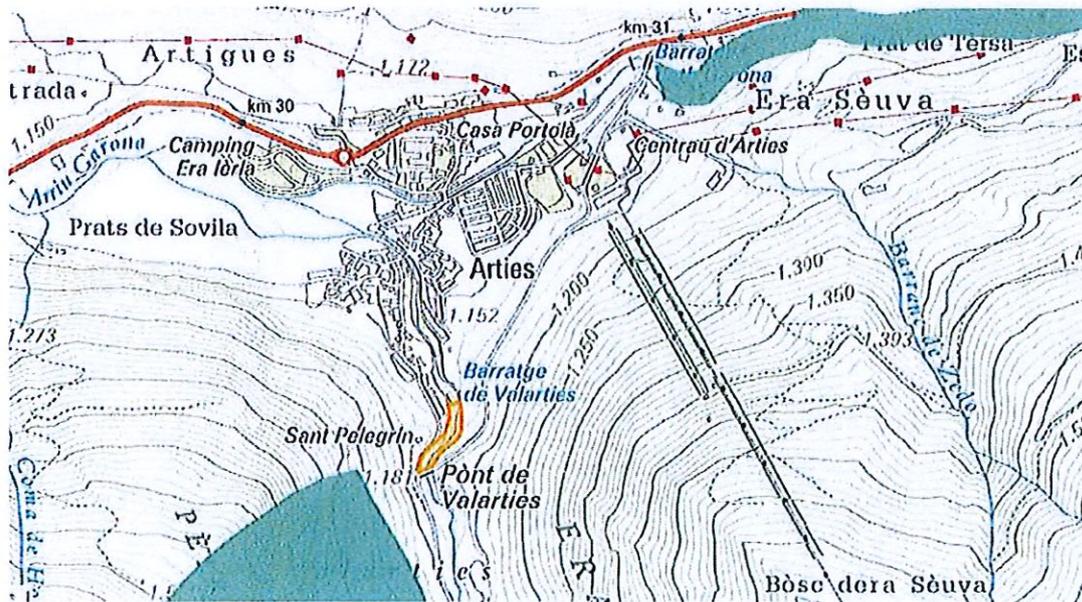


Ubicación de la obra (cuadro naranja) respecto a la Red Natura 2000 (verde)

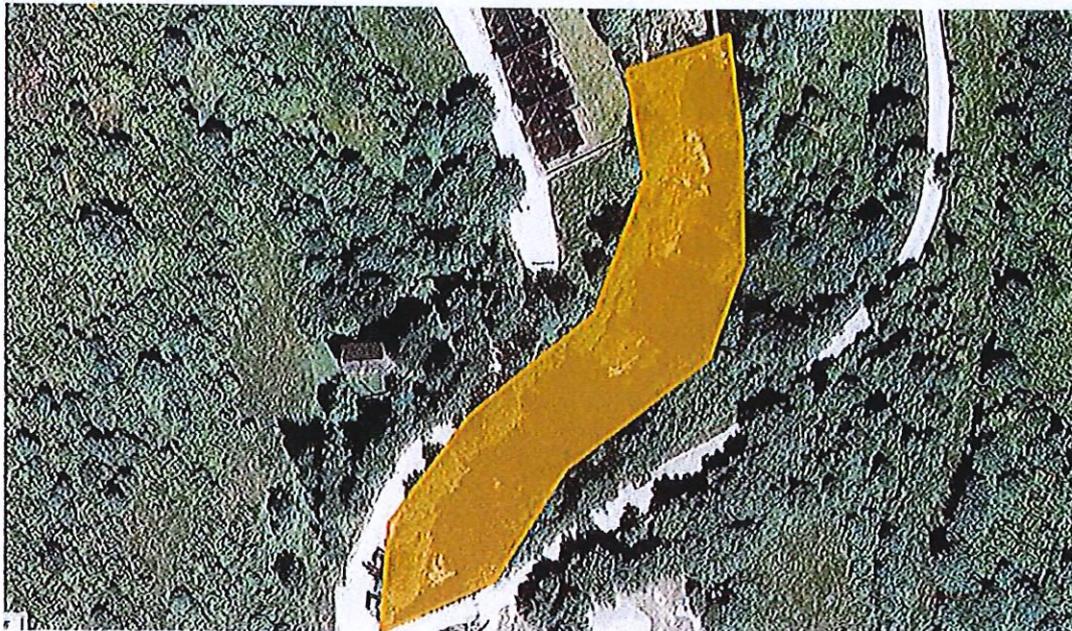


Detalle del tramo deteriorado

2. Arties



Ubicación de la obra (cuadro naranja) respecto a la Red Natura 2000 (verde)



Detalle del tramo deteriorado

- Las obras NO ESTÁN en el ámbito de la Red Natura 2000 ni de ningún otro espacio de protección especial. Aun así, en los dos casos se sitúan a pocos metros aguas arriba del río Garona en zona LIC de Natura2000.
- El río Garona, así como la parte en contacto con los ríos Nere y Valarties, es hábitat de *Cottus hispaniolensis*¹, especie protegida la cual tiene restringida su área de distribución mundial a la cuenca del río Garona.
- Según la memoria aportada, la principal alteración en el medio acuático vendrá causada por un aumento temporal y transitorio de la turbidez de las aguas y de los sólidos en suspensión. Se prevé el uso de hormigón, lo cual implica riesgo de contaminación del agua circulante.

CONCLUSIONES

Dada la información presentada en la memoria descriptiva así como la potencial incidencia ambiental de las actuaciones, se informan las obras propuestas como sigue:

- SE INFORMA FAVORABLEMENTE la realización de las obras descritas en la memoria.
- Se realizan los siguientes recomendaciones:
 - o Avisar previamente al inicio de las obras al Conselh Generau d'Aran para la realización de una pesca eléctrica con el objetivo de retirar los peces y translocarlos dentro del mismo curso fluvial para minimizar la afectación a la fauna ictícola.
 - o Minimizar el tiempo de afección a la turbidez del agua, derivando levemente el caudal dentro del mismo lecho de modo que se minimice el tiempo de contacto

¹ -Freyhof, J., Kottelat, M. and Nolte, A. 2005. Taxonomic diversity of European Cottus with description of eight new species (Teleostei: Cottidae).

-IUCN. 2008. 2008 IUCN Red List of Threatened Species. Available at: <http://www.iucnredlist.org>. (Accessed: 5 October 2008).

-Kottelat, M. and Freyhof, J. 2007. Handbook of European Freshwater Fishes. Publications Kottelat, Cornol, Switzerland.

de la maquinaria con el agua circulante y evitar ante todo que el hormigón o sus lixiviados entren en contacto con el agua circulante.

Firmado,

Ivan Afonso Jordana
Responsable de Miei Naturau



Vielha, 12 de diciembre del 2013



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Conselh	Generau d'Aran	
Das	23 JUNY 2013	Ora
Registre d'entrada	2625	
Registre de sortida	—	

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL EBRO
PRESIDENCIA

*D. Carlos Barrera Sánchez
Sindic d'Aran
Conselh Generau d'Aran
Vielha (Lleida)*

Con motivo de la avenida producida en el río Garona, y sus afluentes, por las intensas lluvias de finales de junio de 2013, se produjeron importantes daños en propiedades marginales, infraestructuras viarias e hidráulicas de defensa así como en el propio cauce en donde su sección de desagüe se vio notablemente modificada.

En la visita efectuada el 25 de junio por Confederación Hidrográfica del Ebro, el Sindic d'Aran y los Alcaldes de los núcleos afectados se definieron las zonas de urgente actuación, para lo que se pidió informe medioambiental favorable a la Agència Catalana de l'Aigua para la ejecución de los trabajos. Por transferencia de competencias, fue el Conselh Generau d'Aran el que informó favorablemente con fecha de 4 de julio de 2013.

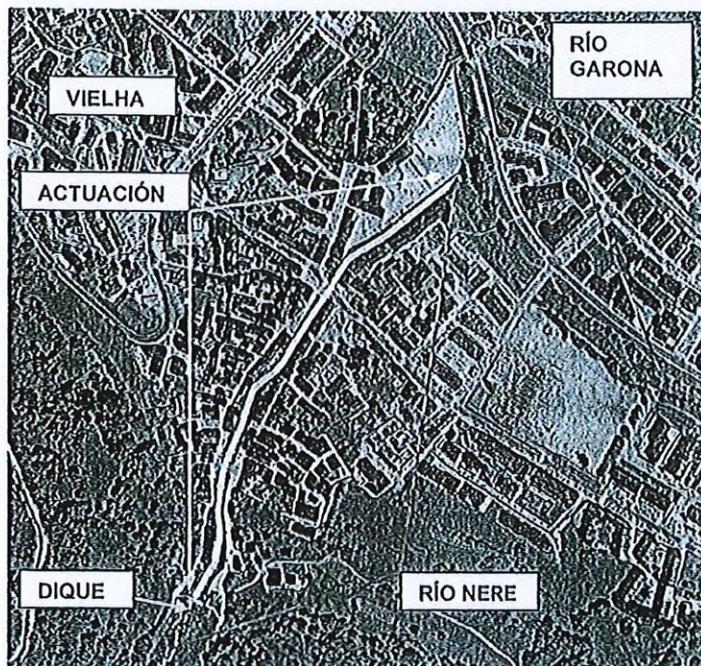
En esas fechas los cursos fluviales presentaban unos caudales importantes que no permitieron observar otra serie de daños ocasionados en los cauces de los núcleos habitados o en sus inmediaciones. Con el paso de los meses, el descenso del nivel de los ríos ha dejado al descubierto un considerable número de infraestructuras afectadas con distinto grado de intensidad, requiriendo nuevas actuaciones de carácter urgente para evitar que estos daños degeneren en consecuencias mas graves (afectando a viviendas o servicios sustentados en dichas infraestructuras).

En consecuencia, se hace necesario ampliar los puntos de actuación inicialmente previstos, con objeto fundamentalmente de proteger las edificaciones y servicios citados que, si bien no han sufrido daños hasta la fecha, han quedado en situación precaria y desprovistos de defensa frente a futuras avenidas.

En ese sentido, se ha habilitado por parte del Organismo de cuenca nuevas partidas presupuestarias para completar los trabajos necesarios de reparación de todas las afecciones producidas.

Dichas actuaciones, consistentes en términos generales en recalces de muros y otras estructuras, en zonas canalizadas total o parcialmente y ubicadas en núcleos urbanos, son las que siguen:

1. Río Nere en Vielha

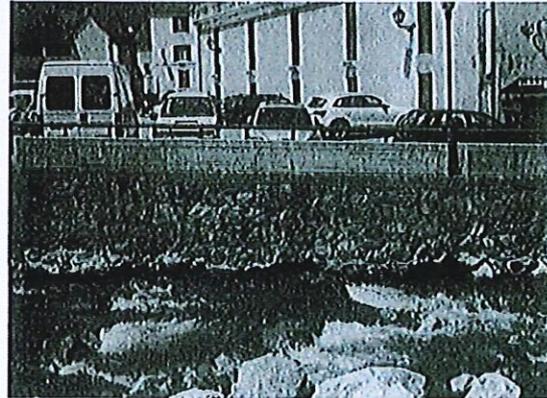
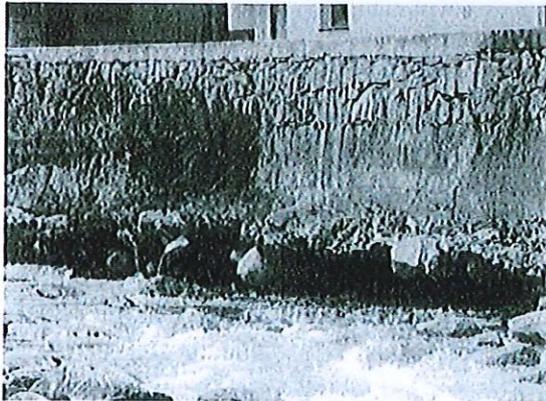


Emplazamiento de la actuación del río Nere en Vielha

Consolidación de tramos dañados de ambas márgenes del río Nere, en el núcleo urbano de Vielha, mediante el recalce de muros. Se corresponde con el tramo comprendido entre la desembocadura en el río Garona y el dique de contención existente unos 600 metros aguas arriba.

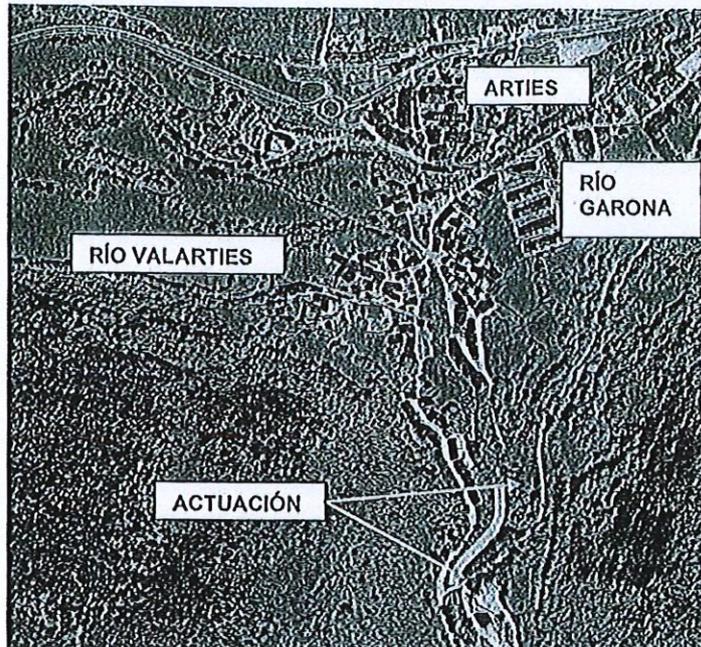
Se ha producido el descalce, en diferentes tramos, de las bases de las cimentaciones y protecciones de las edificaciones existentes en las márgenes del río Nere a su paso por la localidad de Vielha.

A continuación se presentan unas fotografías que reflejan los daños mencionados:



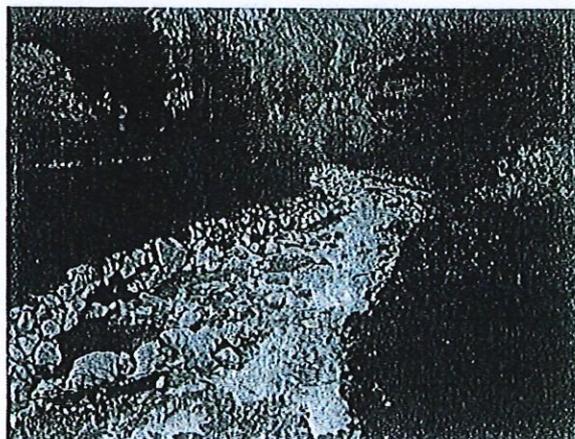
La actuación consistirá en el recalce mediante hormigón ciclópeo de los tramos afectados. Para ello se realizará una excavación hasta la cota de consolidación, rellenando con piedras de gran tamaño del propio cauce o de zonas cercanas (que actualmente disminuyen la sección de desagüe del río), posteriormente se rellenarán los huecos entre las piedras con hormigón para homogeneizar el conjunto. Finalmente se realizará un murete, con el mismo material, por delante de la estructura existente y sobre la cimentación descrita, con el fin de que el río no vuelva a horadar bajo las edificaciones.

2. Río Valarties en Arties



Emplazamiento de la actuación del río Valarties en Arties

El descenso de las aguas en la época de estiaje ha puesto de manifiesto el descalce de los muros de protección de las márgenes del río en el tramo urbano inmediatamente aguas arriba del núcleo de Arties, con el consiguiente riesgo de caída de dichas protecciones y la posterior inundación del núcleo urbano en futuras avenidas.



Es por esto, que es necesario actuar en un tramo inmediatamente aguas arriba, entre la toma de la central y el puente existente.

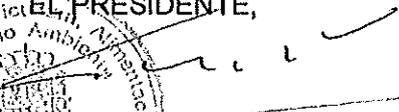


Las actuaciones consistirán, principalmente, en el recalce y consolidación de los muros de margen existentes que se han visto afectados en su cimentación.

También se construirá un tramo de muro de hormigón de pie, que sujete el talud desprendido de la carretera existente en la margen izquierda aguas arriba del puente.

Por todo ello, aún cuando el tipo de trabajos queda incluido en el marco de las actuaciones sobre las que se informó favorablemente con fecha 4 de julio de 2013, dado que se va a ampliar el número de puntos y las zonas de actuación, solicitamos la colaboración, asistencia y el informe favorable del Conselh Generau d'Aran, como órgano competente en temas ambientales, para la ejecución de las actuaciones de emergencia reseñadas en los apartados anteriores.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2013

EL PRESIDENTE,

Xavier de Pedro Bonet
PRESIDENCIA

